



NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>
twitter.com/@primaveradigital
www.facebook.com/primaveradigital
primaveradigital2011@gmail.com

HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS

12 DE ABRIL 2018, AÑO 10

NÚMERO 528

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO



Como se permitirá que marchen las cosas en la próxima Cumbre de Lima, editorial 528, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Es bueno que quede claro que quien en su momento fue expulsado de la OEA fue el régimen militar totalitario castrista y no la República de Cuba.

La república cubana, fue fundadora en su momento de la OEA. Entonces, si el régimen militar totalitario castrista no permite la salida hacia la Cumbre de los activistas pro democracia cubanos que resulten invitados a la misma, debe cancelarse la presencia del dictador heredero Raúl Castro y de los pogromistas seleccionados por su régimen, para invalidar y ensuciar el cónclave con su mal gusto y su falta de clase y de distinción.

¿Se permitirá a castro-fascistas provocar trifulcas en la Cumbre de Lima, como hicieron en Panamá, donde se comportaron como los pogromistas que son? ¿Se les permitirá reeditar eso que cada domingo, hacen ya por más de cien semanas consecutivas en Cuba? ¿En Lima podrán insultar, ofender y abusar como lo hacen en Cuba?

La presencia del dictador heredero Raúl Castro y de sus servidores en Lima no debe permitirse. No puede validarse, si impiden la salida hacia la cita de Lima de invitados provenientes de la sociedad civil contestataria cubana, de la oposición pacífica interna y de la prensa nacional independiente cubana.

La violación reiterada de libertades y derechos ciudadanos en que se afirma la dictadura castrista no puede ser convalidada en el ámbito de una Cumbre continental de estados y gobiernos legítimos. Gobiernos elegidos en elecciones transparentes y legítimas, desde estados de derecho constituidos, que buscan el bienestar real de sus pueblos.

La dictadura castrista ya comenzó a obstaculizar a los integrantes de la sociedad civil independiente convocados a participar en eventos paralelos a la VIII Cumbre de las Américas, a realizarse en Lima, Perú, los días 13 y 14 de abril. Todo parece indicar que llegado el momento, impedirán la participación en la Cumbre de aquellos considerados molestos por los censores ideológicos afirmados para ello.

El músico Gorki Águila, líder del grupo Porno Para Ricardo, fue impedido por oficiales del Ministerio del Interior, adscritos a la Dirección de Inmigración y Extranjería, en el Aeropuerto Internacional José Martí de La Habana, de abordar un avión con destino a Miami, desde donde viajaría a Perú, invitado a uno de los foros de la Cumbre.

El coordinador del Frente Juvenil de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), Carlos Amel Oliva, también recibió la negativa de las autoridades para salir de Cuba.

¿Quiénes podrán viajar? Alabarderos y pogromistas como los soeces diplo-servidores del régimen que desde una conducta completamente impropia, recientemente irrespetaron y maltrataron a jóvenes representantes de Redlat en Lima.

La pogromista estrella del régimen es Susely Morfa, llamada Cuba adentro, 'Susely la Morsa', aquella de quien quedó registrada una muy impropia conducta en Panamá.

Esta es la sociedad incivil sustentada por el régimen castrista, la impuesta por este, tanto en Cuba como en los foros y encuentros internacionales, siempre y mientras esto les sea permitido.

Se trata de crear el ámbito adecuado para que la corrupción promovida desde la Izquierda Reptil, encuentre la acogida y el acomodo que les permita sobrevivir y de paso, imponer y afirmar su inestable y reptante presencia.

Promover el necesario desplazamiento y la buena acogida desde Punto Cero y la barriada excluyente Miramar, hasta el infinito y para comenzar, en y desde el continente que con tanto empeño intentaron subvertir. El continente en que traficaron drogas, lavaron dinero y han delinquido con maestría insuperable.

Quizás la Cumbre consiga salvar al más epónimo ladrón del continente y Lula lo consiga, para que el resto duerma en paz en disfrute de lo honestamente robado.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Cuba noticias

Sitiada Sede Nacional de Movimiento Damas de Blanco, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Desde horas de la mañana del martes 10 de abril represores asalariados de la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) dirigidos por elementos asalariados de la policía Seguridad del Estado (DSE) mantienen cercada y sitiada a la sede nacional del Movimiento Damas de Blanco (MDB) ubicada en la barriada de Lawton en la capital cubana.

Luego de reprimir en la forma violenta ampliamente denunciada, a las valientes y dignas mujeres de blanco el pasado domingo 8 de abril en que se totalizaron 142 domingos de represión a los derechos y libertades en que incurre en total impunidad el régimen militar totalitario castrista, en su afán por retener el poder absoluto y la capacidad de explotar, oprimir y abusar. Establecieron el sitio de la sede nacional en el marco represivo que enmarca la celebración en Perú de la Cumbre de Lima y los planes que el régimen proyecta para la misma. Planes que excluyen a quienes desde Cuba discrepan con el régimen y no apoyan la violación reiterada de derechos y libertades reconocidas a lo largo del mundo, en que este incurre.

En armonía con su naturaleza déspota, el régimen castrista ha prohibido la salida de la Isla e impedido de esta forma su participación en la Cumbre de Lima, a líderes de la oposición interna y activistas de la sociedad civil. De forma paralela, hacia allá envían un numeroso grupo representativo de una falsa sociedad civil, integrado por delatores, agentes y represores asalariados enmascarados. Lo peor es no escuchar condenas a estas inciviles y viles conductas por parte de la OEA o países miembros de la misma.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Cuba noticias

Remite Declaración a Organización de Estados Americanos (OEA) opositores y miembros de Sociedad Civil Independiente cubana, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Una Declaración rubricada por 16 firmantes y dirigida a la Organización de Estados Americanos y a sus Estados miembros, solicita el desconocimiento del régimen militar totalitario castrista y de la sucesión dinástica que programa. Demanda la liberación de los presos políticos, el reconocimiento de la oposición cubana como actor político legítimo, así como sanciones económicas y políticas que contribuyan al desmantelamiento de este régimen.

La Declaración llega rubricada por destacadas personalidades de la oposición pacífica interna como Berta Soler, Antonio G. Rodiles, Ángel Moya, Guillermo Fariñas, escritores como Ángel Santiesteban, músicos como Gorki Águila, periodistas como el director de este medio de prensa, Juan González Febles, fotoperiodistas como Claudio Fuentes y Damas de Blanco y activistas femeninas como María Cristina Labrada del Movimiento Damas de Blanco (MDB) y Ailer González de Estado de Sats y el Foro por los Derechos y Libertades.

La Declaración expone como en materia de derechos humanos las violaciones en que incurre el régimen contra activistas, periodistas independientes, y opositores son cotidianas, y destaca como especialmente vergonzosa, la represión sostenida contra mujeres. Pone de relieve la impunidad del régimen que le permite usar escarmientos como herramientas de intimidación contra el resto de la sociedad.

La Declaración expone además las intervenciones reiteradas y la subversión exportada casi desde 1959 en los países de la región por parte del régimen castrista. Destaca el más reciente y alarmante caso de Venezuela. Denuncia la escandalosa presencia castrista que ha exportado su tecnología represiva, en maquiavélico ajuste con la elite maduro-chavista en el poder, que le permite parasitar las riquezas de ese hermano país.

La Declaración afirma en otra parte, que resulta inexplicable el posicionamiento permisivo de la región ante esta situación. Solo la actual administración norteamericana del presidente Donald Trump ha tenido un comportamiento coherente al poner freno a la absurda agenda de legitimación del régimen, impulsada por el expresidente Barak Obama. La actual política ha puesto en la mira de las sanciones al poder militar en la Isla y las empresas que gravitan alrededor de la familia Castro y que parasitan sin piedad al oprimido pueblo de la Isla.

Expone como países de la región sin la firmeza necesaria, han condenado, la ruptura democrática del régimen chavista y sus violaciones y a despecho de esto, guardan silencio, sobre la injerencia externa de la dictadura castrista. Expone como la labor de la OEA, bajo el liderazgo de su actual secretario general Luis Almagro, ha dado un giro favorable en comparación con períodos anteriores. Solo que esto, no es aun lo que se precisa. El accionar es débil frente a un escenario, aún más desafiante. La dictadura castro-fascista de Cuba, necesita condenas y acciones de mayor impacto.

Se denuncia que el régimen ha prohibido la salida de la Isla de líderes de la oposición interna y de múltiples exponentes de la sociedad civil no oficialista, a quienes impidieron su participación en la Cumbre de las Américas. Se le permite al régimen que al mismo tiempo, desembarque un numeroso grupo de una falsa sociedad civil, una avanzada de sus títeres, delatores, agentes y represores. Es lamentable que esto pase, aunque ya haya sido denunciado y no escuchar, la condena por parte de la OEA o por países miembros, frente a tales desmanes.

En sus conclusiones, la Declaración demanda que la OEA debe cumplir con el compromiso de su carta constitutiva. Emprender las acciones concretas y firmes en apoyo al pueblo cubano en su lucha por la libertad y la democracia. Se destaca que mientras el castrismo exista, el pueblo cubano sufrirá y la situación que hoy vive Venezuela será ampliada en su recurrencia por toda la región.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN DIRIGIDA A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS Y SUS ESTADOS MIEMBROS; PD#528**

DOCUMENTO:

Declaración dirigida a la Organización de Estados Americanos y sus Estados miembros

Faltan apenas unos meses para que el régimen cubano cumpla 60 años en el poder. Sesenta años bajo el reinado de la familia Castro, un período opresivo que ha sido nefasto para la nación cubana.

La situación interna de la Isla es cada día más precaria. La inmensa mayoría de los cubanos viven en condiciones de marginalidad y miseria. El déficit alimentario, la situación de la vivienda e Infraestructura, la sanidad, la censura, el control de la información y los escasos niveles de conectividad, la corrupción sumada a la ausencia de libertades económicas, el envejecimiento poblacional, el grave deterioro de los tan preconizados sectores de la educación y salud, nos muestran un panorama paupérrimo y desesperanzador.

En materia de derechos humanos las violaciones contra activistas, periodistas independientes, y opositores son cotidianas, especialmente vergonzosa la sostenida represión contra mujeres. La impunidad del régimen y el escarmiento son usados como herramienta de intimidación para el resto de la sociedad.

El castrismo ha intervenido permanentemente en los países de la región, como último y alarmante caso el de Venezuela. Es escandalosa la presencia castrista que ha exportado su tecnología represiva, maquiavélicamente ajustada con la elite en el poder y parasita las riquezas de ese hermano país.

En este contexto resulta inexplicable el posicionamiento permisivo de la región. Solo la actual administración norteamericana del presidente Donald Trump ha tenido un comportamiento coherente al poner freno a la absurda agenda de legitimación del régimen, impulsada por el expresidente Obama. La actual política ha puesto en la mira de las sanciones al poder militar en la Isla y las empresas que gravitan alrededor de la familia Castro.

Algunos países de la región si bien han condenado, aunque no con la firmeza necesaria, la ruptura democrática del régimen chavista y sus violaciones, guardan silencio, en cambio, sobre la injerencia externa de la dictadura cubana.

La labor de la OEA, bajo el liderazgo de su secretario general Luis Almagro, ha dado un giro favorable en comparación con períodos anteriores pero su accionar es débil aún frente a un escenario tan desafiante. El caso de la dictadura cubana resulta el de mayor incoherencia. Se necesitan condenas y acciones con mayor impacto.

En estos días vivimos, una vez más, la naturaleza despótica del régimen que ha prohibido la salida de la Isla a líderes de la oposición interna y a múltiples activistas de la sociedad civil no oficialista para impedirles su participación en la Cumbre de las Américas. Al mismo tiempo desembarca un numeroso grupo de una falsa sociedad civil, una avanzada de sus títeres, agentes y represores. Es lamentable no escuchar condena alguna por parte de la OEA o países miembros ante tales desmanes.

El clan Castro ha comenzado su transferencia de poder generacional. Familiares, secuaces y allegados, se redistribuyen puestos económicos y de control para así garantizar la dinastía indefinidamente.

Es una manipulación efectista argumentar que el dictador abandonará el poder y habrá un nuevo presidente. Es sabido que el designado de turno será acaso una marioneta nombrada a dedo. El régimen será el mismo y los cubanos permaneceremos bajo una tiranía que el mundo lastimosamente ha aceptado.

Los cubanos necesitamos y pedimos a la región un paso positivo:

- Desconociendo a la dictadura castrista y su sucesión dinástica.
- Demandando la liberación de los presos políticos.
- Aceptando a la oposición cubana como actor político legítimo.
- Conformando un bloque de países que ejerza presión a través de sanciones económicas y políticas contra el régimen.

La OEA debe cumplir con el compromiso de su carta constitutiva, con acciones concretas y firmes para apoyar al pueblo cubano en su lucha por la libertad y la democracia. Mientras el castrismo exista el pueblo cubano sufrirá y la situación que hoy vive Venezuela será recurrente en toda la región.

Firmantes:

Berta Soler, Damas de Blanco, Foro por los Derechos y Libertades, premio Sajarov del Parlamento Europeo

Guillermo Farías, Frente Antitotalitario Unido, premio Sajarov del Parlamento Europeo

Ángel Moya, expreso político, Foro por los Derechos y Libertades

Antonio G. Rodiles, Estado de Sats, Foro por los Derechos y Libertades

Félix Navarro, ex preso político, Partido por la Democracia Pedro Luis Boitel

Jorge Luis García "Antúñez", ex preso político, Frente Nacional de Resistencia OZT

Eduardo Díaz Fleitas, expreso político del grupo de los 75

Ailer González, Estado de Sats, Foro por los Derechos y Libertades

Gorki Águila, músico, Foro por los Derechos y Libertades

María Cristina Labrada, Damas de Blanco, Foro por los Derechos y Libertades

Ángel Santiesteban, escritor, Foro por los Derechos y Libertades

Raúl Borges, Partido por la Unidad Democrática Cristiana, Foro por los Derechos y Libertades

Juan Alberto de la Nuez, Movimiento Ciudadano Reflexión y Reconciliación

Benito Fojaco, Frente Anti totalitario Unido

Claudio Fuentes, Estado de Sats, Foro por los Derechos y Libertades

Juan González Febles, periodista independiente, Primavera Digital

- - - - -
Cuba noticias

Candidatos por el Cambio dio a conocer Declaración, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) La organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC) dio a conocer una nueva Declaración fechada en 6 de abril de 2018 y rubricada por la Secretaría Ejecutiva de esta organización y la Declaración expone una convocatoria a la sociedad civil para que el próximo sábado 7 de abril, se una al Ejercicio de Control al trabajo de los Delegados de Circunscripción. Para tal ejercicio, pone en disposición de la Mesa de la Unidad y Acción democrática (MUAD) y otras organizaciones afines, una metodología de trabajo. Están invitadas a participar todas las organizaciones, activistas cívicos, miembros de COCUDE y ODE, así como el voluntariado de CxC.

La Declaración se refiere a la expulsión del Embajador Nelson Pagés, acreditado en la república de Zambia por intromisión en los asuntos internos de ese país. El hecho tuvo lugar a solo tres días de la entrega de las cartas credenciales. La Declaración expone que esta expulsión es un aviso a los castristas de que existe un nuevo escenario internacional.

Convoca al régimen castrista, a sus organizaciones satélites y a su cancillería a que se abstengan de entrometerse en los asuntos internos de Brasil, tras la condena y encarcelamiento al ex Presidente Ignacio Da Silva, un corrupto del mismo corte al uso en la Izquierda Reptil latinoamericana.

En sus conclusiones, apoya al crítico de cine Deán Luis Reyes y al profesor de Cine Gustavo Arcos en la rebelión contra la censura de la dictadura contra las obras de arte, hace suya la lista de filmes censurados, y exige al régimen que termine con la censura contra el arte por motivos políticos.

Se refiere al ensayo El método Raulista, del periodista Reinaldo Escobar, publicado recientemente en 14 y Medio.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: [DECLARACIÓN CxC](#); [PD#528](#)

DOCUMENTO:

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Convoca a la sociedad civil para el próximo sábado 6 de abril, al Ejercicio de Control al trabajo de los Delegados de Circunscripción. Para tal ejercicio pone en disposición de la Mesa de la Unidad y Acción Democrática (MUAD) y otras organizaciones afines la metodología de trabajo. Están invitadas a participar todas las organizaciones, activistas cívicos, miembros de COCUDE y ODE, así como el voluntariado de Candidatos.

2-Toma nota de la expulsión del Embajador Nelson Pagés, de la República de Zambia, por intromisión en los asuntos internos de ese país, a solo tres días de la entrega de las cartas credenciales.

3-La expulsión de Pagés, es un aviso a los comunistas de que existe un nuevo escenario internacional.

4-Llama al gobierno a sus organizaciones satélites y a la Cancillería de abstenerse a entrometerse en los asuntos internos de Brasil, tras la condena y encarcelamiento al ex presidente Ignacio Da Silva.

5-Toma nota del ensayo El método Raulista, del periodista Reinaldo Escobar, publicado recientemente en el diario 14 y Medio.

6-Apoya al crítico de cine Deán Luis Reyes, al profesor de Cine Gustavo Arcos en su rebelión contra la censura de la dictadura contra las obras de arte, y hace suya la trágica lista de filmes censurados. Exige al gobierno que termine la censura contra las obras de arte, por motivos políticos.

Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.

Secretaría Ejecutiva
Candidatos por el Cambio

6 de abril de 2018

Cuba noticias

Personalidad de la Semana Nelson Pagés Vilas, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) con el fin de promover análisis sobre actuaciones relevantes en Cuba, seleccionó como Personalidad de la Semana a Nelson Pagés Vilas (1950) funcionario del Comité Central del partido único del régimen, quien fuera expulsado de Zambia, por intromisión en los asuntos internos de ese país, tras participar en un acto donde anunció el apoyo de su gobierno al partido opositor.

Los portavoces del gobierno de Zambia consideraron contradictoria la actuación del embajador castrista, quien representa a un gobierno que no reconoce oposición alguna y mantiene toda una maquinaria represiva para sofocarla.

La selección expone que Pagés llegó a Lusaka el 15 de marzo y el 29 presentó sus cartas credenciales. El 31 fue orador en la cita de los socialistas zambianos y el día 2 de abril fue expulsado del país. CAMK señala que podría ser considerado como el embajador por menos tiempo dentro del cuerpo diplomático castrista.

Además de constituir un serio revés para la cancillería castrista, lo es más, personalmente, para Bruno Rodríguez como canciller y Gisela Beatriz García Rivera como Directora de África Subsahariana de la cancillería, desde su subordinación al Comité Central, que impone a torpes burócratas en el cuerpo diplomático, avalados por los servicios especiales de inteligencia y contrainteligencia, como este caballero.

Sobre todo es un revés para el octogenario autócrata José Ramón Balaguer Cabrera, otro torpe director de Relaciones Internacionales del Comité Central del partido único.

Los medios oficiales al servicio del régimen, Cuba adentro, no han dicho una palabra sobre este asunto.

primaveradigital2011@gmail.com; Redacción Habana

Véase: [PERSONALIDAD DE LA SEMANA CAMK](#); [PD#528](#)

DOCUMENTO:

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la “**personalidad de la semana**”. Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

1ra semana de abril 2018

Expulsan Embajador cubano

Nelson Pagés Vilas (1950) Este funcionario del Comité Central comunista fue expulsado de Zambia, por intromisión en los asuntos internos de ese país, tras participar en un acto del partido socialista donde anunció el apoyo de su gobierno al partido opositor.

El vocero presidencial zambiano, consideró contradictoria la actuación del embajador cubano, gobierno que no reconoce oposición alguna y mantiene toda una maquinaria represiva para sofocarla.

Pagés llegó a Lusaka el 15 de marzo y el 29 presentó las cartas credenciales. El 31 era orador en la cita de los socialistas zambianos y el día 2 de abril era expulsado del país, por lo que se le puede considerar como el embajador más breve dentro del cuerpo diplomático cubano.

Además de un serio revés para la cancillería cubana, Bruno Rodríguez como canciller y Gisela Beatriz García Rivera, directora de África Subsahariana de la cancillería en su subordinación al Comité Central comunista, que impone a sus torpes hombres en el cuerpo diplomático, como este caballero. Pero sobre todo para el octogenario autócrata José Ramón Balaguer Cabrera director de Relaciones Internacionales del Comité Central comunista.

Los medios oficiales cubanos no han dicho ni pio, sobre el asunto.

camkpublicidad@yahoo.es; Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política

Política

Y el ladrón ya está preso, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Años después de que el entonces presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva validara en apoyo del régimen militar totalitario castrista la muerte evitable y cruel, de Orlando Zapata Tamayo. Aquel inolvidable albañil y fontanero cubano vinculado a la disidencia política contra el régimen, en la huelga de hambre que concluyó fatalmente el 23 de febrero de 2010. La vida pasó la cuenta y el corrupto elemento de la Izquierda Reptil, que apoyó a la dictadura asesina, ya está donde corresponde que esté. Cumple la sanción contra él dictada por un tribunal competente de Brasil, a partir de probados actos de corrupción propios del medio corrupto en que se mueve.

El 11 de marzo de 2010, la Unión Europea aprobó, por 509 votos contra 30, una resolución en la que, condenó de forma enérgica la muerte del luchador pro democracia cubano. Se hizo un llamado a la "liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos" y afirmó que los disidentes cubanos son encarcelados "por sus ideales y su actividad política pacífica". La cámara europea en aquellos momentos en que se impuso la vergüenza, se opuso, a la normalización de las relaciones con el régimen castrista.

Aunque el mundo parece haber cambiado y no para bien, lo cierto es que al menos uno de los más connotados corruptos en la cúpula reptil latinoamericana, está atrapado y cayó en el medio natural de donde nunca debió haber salido. Desde donde está, no podrá participar en trampas y bandidajes con Odebrecht y el resto de los implicados en tales 'negocios y asuntos de interés'.

A Zapata Tamayo a quien conocí personalmente, le corresponde la gloria eterna de haber luchado y haber muerto por su libertad y por la nuestra. Quien en aquellos tristes momento osó decir, "...pienso que la huelga de hambre no puede ser utilizada como un pretexto de derechos humanos para liberar a las personas. Imagine si todos los bandidos que están presos en São Paulo entraran en huelga de hambre y pidieran libertad", está en su lugar preciso. Felizmente, todos los bandidos no entraron en huelga de hambre y el más destacado entre los bandidos, Luiz Inácio Lula da Silva, ya está tras las rejas.

Hoy el ladrón, ya está preso. La vida continuará y de seguro, pasará la cuenta a sus cómplices y correligionarios dentro y fuera de su país. Otro connotado corrupto, el ex presidente de Ecuador, Rafael Correa, apoyó la postura del régimen castrista sobre Orlando Zapata. Correa manifestó no dudar de que Zapata fuera un delincuente común, y calificó de "propaganda inmensa" las críticas internacionales a la dictadura militar castrista.

Quizás pronto se sepa sobre los implicados y las implicaciones de muchos otros asuntos turbios. La zona de Mariel y la participación en esta, tanto de Lula como de Odebrecht, quizás salgan a relucir y con ellos, los oligarcas revolucionarios que podrían estar implicados.

La buena noticia es que un ladrón, ya está preso. La otra, es que faltan muchos.

j.gonzalez.febles@gmail.com; Juan González

Política

Reviviendo los sabios refranes, Ernesto Díaz Rodríguez

¿Por qué a Nicolás Maduro se le niega la entrada a Perú y su participación en la próxima Cumbre de las Américas y se le invita a Raúl Castro?

Miami, USA, Ernesto Díaz, (PD) Reviviendo los sabios refranes, este artículo pudiéramos comenzarlo recordando que "no hay peor ciego que el que no quiere ver". Lamentablemente, en el caso de Cuba, una tiranía que dura ya casi 60 años, la ceguera ha sido universal. El hecho de que el régimen dictatorial de los Castro tenga derecho al voto en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y lo que es más grave aún, sea seleccionado para ocupar un escaño en la Comisión de Derechos Humanos, demuestra la complicidad internacional y la falta de escrúpulos de esa institución a la hora de valorar las terribles violaciones a los derechos de la persona humana en la Isla caribeña y a la dignidad de todo un pueblo durante esas casi seis décadas de un régimen que persigue, encarcela y asesina a su antojo sin ninguna consecuencia a pagar. Más de cien mil presos políticos han poblado las cárceles durante esta larga noche de orfandad democrática y sufrimiento generalizado que nos ha tocado vivir a los cubanos.

Hasta el momento no es posible conocerse una cifra oficial de los mártires a quienes en acto de barbarismo se les ha arrancado la vida en los paredones de fusilamiento, de los cuales por diversos conductos se ha podido establecer que estas víctimas sobrepasan la cifra de seis mil. De la misma forma extraoficial se calcula que decenas de miles de seres humanos, en ocasiones familias completas que intentaban huir de la represión y las crueles miserias impuestas por la tiranía castrista encontraron su tumba en las aguas borrascosas del Estrecho de la Florida. Al alzar nuestras voces en justificada colérica denuncia, no podemos olvidar crímenes tan horribles como el hundimiento del remolcador 13 de Marzo, propiciado por embarcaciones torpederas por órdenes del dictador Raúl Castro, en la madrugada del 13 de julio de 1994. Fue este un acto de extrema crueldad, donde numerosas personas perdieron la vida, incluyendo una veintena de niños. Ni el derribo por aviones de combate de la fuerza aérea cubana, en aguas internacionales, de las dos indefensas avionetas de Hermanos al Rescate, donde cuatro valerosos jóvenes perdieron la vida. El conjunto de estos y otros crímenes impunes y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos nos obligan a denunciar

la complicidad internacional en favor de la tiranía comunista de Cuba.

Hace apenas unas horas el nuevo mandatario de Perú, Martín Vizcarra, hablando sobre la razón de la decisión de su gobierno a no permitir la asistencia de Nicolás Maduro a la Cumbre que se celebrará en Lima los días 13 y 14 de abril del presente año, recordó que "los 14 países integrantes del Grupo de Lima habían respaldado la decisión del gobierno de Kuczynski de no invitar a Maduro, y que aquella acción se basó en la Declaración de la Cumbre de Quebec de 2001, que expresa que la alteración del orden democrático de un Estado constituye , un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en el proceso de cumbres americanas".

Ante esta exposición del presidente Vizcarra que reafirman la Declaración de la Cumbre de Quebec sobre la alteración del orden democrático, no es posible dejar de preguntarse: ¿Por qué a Nicolás Maduro se le niega la entrada a Perú y su participación en la próxima Cumbre de las Américas y se le invita a Raúl Castro? ¿No constituye una alteración del orden democrático una tiranía que desde el año 1959 se ha adueñado del poder, estableciendo un sistema de gobierno autoritario y despótico, sin permitir la celebración de elecciones pluripartidistas, sin libertad de expresión, ni asociación, ni permitirse a las personas viajar libremente? ¿Qué significa un país donde la totalidad de los medios de comunicación están en manos del Estado, al servicio exclusivo de sus intereses? ¿No es vergonzoso ni implica complicidad que en vez de sentar al falso presidente Raúl Castro en el banquillo de los acusados como violador de todas las normas internacionales que establecen las reglas de un orden de justicia y de respeto democrático, se le invite sin escrúpulo alguno a esta Cumbre convocada para celebrarse en la Lima en días venideros?

Injustificable es la actitud del gobierno anfitrión de este importante evento al tender una alfombra simbólica de cordialidad para el tránsito de un tirano, que en su largo disfrute del poder no ha tenido ni un solo gesto conciliador con los valores de un sistema de gobierno democrático. Injustificable y frustrante para los cubanos que amamos y luchamos porque se nos respete el derecho de tener la misma oportunidad que el hermano pueblo peruano, de escoger en elecciones libres, sin fraudes ni trampas, ni imposiciones de mecanismos cuya única opción es la continuidad en el poder de la misma camarilla gobernante.

Durante la VII Cumbre de Las Américas, celebrada en Panamá durante los días 10 y 11 de abril del año 2008, el presidente de ese país, Francisco Flores, alzó con vehemencia su voz condenatoria contra Fidel Castro, acusándole de ser el responsable directo de miles de muertes de salvadoreños durante el conflicto guerrillero por la toma del poder por medio de las armas. Nunca antes, ni después, un mandatario elegido democráticamente había cantado las verdades de la falta de autoridad moral y los crímenes de Castro cometidos en El Salvador y en otros países de América Latina. Fue este un acto de valentía, una actitud de honor por encima de toda complicidad e intereses mezquinos que han hecho cerrar los ojos para no ver la falta de libertades y los crímenes de la tiranía comunista de Cuba.

Ojalá en esta VIII Cumbre de las Américas, otro jefe de gobierno con valor y decisión tenga la dignidad de alzar su voz para imputar la falta de legalidad democrática y la amplia y perversa criminalidad en el historial del mandatario Raúl Castro, y elevarse así en dignidad a la honrosa estatura del fallecido presidente Francisco Flores Pérez.

jpcryb@aol.com; Ernesto Díaz, Ernesto Díaz Rodríguez, Secretario General de Alpha-66,
Tomado de: www.cubonet.org

- - - - -
Periodismo

Tele-manipulaciones desde el lado izquierdo más turbio, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) La noche del sábado 07-04-2018, desde el canal televisivo Telesur y como parte esencial de la oferta pública impuesta por los censores al servicio del régimen militar totalitario castrista en términos de televisión oficial apta para el consumo público, fue ofertado el ingreso del corrupto Lula Da Silva en la cárcel, para así cumplir la sanción a él impuesta a partir de sus demostradas prácticas corruptas y los bienes de los que indebidamente se apropió, desde la primera magistratura que ocupó, cuando lamentablemente resultó electo para ello.

Lo más singular desde esta parte Cuba adentro, fue constatar que cuando una policía no es revolucionaria y por ende no sirve reptiles, está habilitada para proteger y servir al pueblo a cuya atención se consagra. Pudo verse a un grupo de simpatizantes de Lula gritar sus consignas sin ser molestados, a los contrarios hacer lo propio y a periodistas y fotoperiodistas hacer su trabajo sin que ninguno fuera molestado. Nadie arrebató cámaras ni medios de trabajo a periodistas que hacían su trabajo y esto hizo pensar en lo que habría pasado si Lula consigue el poder, logra hacerlo absoluto y consigue retenerlo. ¿Alguien que no viva en Cuba bajo una dictadura militar totalitaria, lo imagina?

Solo fue necesario esperar al próximo día, domingo 8 de abril. Entonces, pudieron percibirse grandes diferencias, desde la barriada de Lawton en la capital, en el entorno de la sede nacional del Movimiento Damas de Blanco (MDB). La policía revolucionaria que no es ni será nacional, mientras sea revolucionaria rodeó la sede nacional de MDB y disolvió por la fuerza la manifestación pacífica que protagonizaron las dignas y valientes de blanco. Solo que sin periodistas ni fotógrafos que realizaran su trabajo sin ser molestados.

Si robar el erario público con la honradez con que lo hizo conduce a Lula Da Silva a la cárcel y esto sirve para que Brasil consiga salvarse del fascismo retocado que enmascara la Izquierda Reptil, ¡que para bien sea! Logramos ver e incluso escuchar desde Telesur como un anciano que lidera una de las facciones reptiles de izquierda, presentes en la asonada de apoyo a Lula, pronunciaba su discurso para Telesur. Lo hizo ante policías que respetaron su libertad de expresión y que no le interrumpieron ni molestaron para nada.

Lo más singular es que el narrador de Telesur hablaba de disparos y podían verse fuegos artificiales, hablaba de maltratos y se veían manifestantes y periodistas (de Telesur incluso) hacer su trabajo sin ser molestados. ¿Por qué se manipula de esta forma tan burda a la opinión pública en Cuba? ¿Qué derecho tiene un régimen como el castrista a estar presente en la próxima Cumbre de las Américas? ¿Por qué han de estar presentes los parapoliciales pogromistas servidores de este régimen en esa Cumbre y no la sociedad civil independiente cubana?

Si la República de Cuba es fundadora de la OEA y quien salió justamente expulsado de esta, fue el régimen militar totalitario castrista, ¿por qué la OEA no ha movido los mecanismos institucionales de que dispone y no restituye a la destruida República de Cuba, aquello que el régimen militar castrista destruyó con la ayuda y el apoyo de aquella felizmente extinta Unión Soviética?

Todo tiene límites y esto incluye, a las tele-manipulaciones. Da igual que sean de Telesur o de donde fueren. Si no es borrada de la faz de la tierra la Izquierda Reptil, esta generará y afirmará donde se empodere, todo el dolor, la pena y la frustración conocidas por todos los cubanos, sea dentro o fuera de Cuba.

j.gonzalez.febls@gmail.com; Juan González

- - - - -
Política

Las dos sociedades civiles cubanas, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro (PD) El pasado 21 de marzo, en el teatro de la CTC, enclavado en medio del desastre urbanístico que es el municipio Centro Habana, se reunieron varios cientos de personas bajo el lema "Pensando América": se supone que esa fue la Sociedad Civil cubana que se alista para la Octava Cumbre de las Américas que se efectuará en Lima, Perú.

Cuba ha sido invitada por segunda ocasión a estas cumbres, después de haberse perdido las seis primeras por ser Estado non grato.

Este año quien está excluido es precisamente quien impulsó la presencia de Cuba en la Cumbre anterior: el gobierno de Venezuela.

En Cuba existen dos sociedades civiles: una que responde al gobierno y otra a la oposición. Durante la pasada cumbre, la Séptima, que se efectuó en Ciudad de Panamá, asistieron las dos sociedades civiles: una compuesta por un grupo organizado por el gobierno y otro organizado por Miami.

Un show mediático propiciaron los oficialistas al enfrentar a los disidentes en plena calle, en los teatros sedes de los encuentros y hasta en los alojamientos respectivos. Fue tan vergonzoso que hasta el propio presidente del país anfitrión tuvo que intervenir en las riñas y amenazar para que terminara la violencia de hecho y palabra.

Los oficialistas pretendían que esa otra sociedad civil, a la que acusan de estar pagada por la CIA, la USAID y "la mafia anexionista de Miami", no tuviera acceso a las sedes donde se sucedían los eventos y encuentros sociales. Solo ellos tenían todo el derecho a ir y expresarse.

Elementos como Eusebio Leal y Miguel Barnet, el director de la UNEAC, no se mezclaron en las reyertas callejeras, como sí lo hizo el segundo de Barnet, el brioso Luis Morlote y una aguerrida tropa de fidelistas enviada allá ex profeso.

Por supuesto que al teatro de la CTC no fue invitado nadie de la oposición. ¡Faltara más! Hay que respetar los designios del jefe supremo: "Con la revolución todo, contra la Revolución nada".

En Cuba es como era en Roma 2500 años atrás, cuando los ciudadanos tenían derechos y los otros muchos no, eran no personas.

Ciudadanos en Cuba son quienes apoyan al gobierno. Las no personas son todos los demás, comenzando por los disidentes.

En el teatro de la CTC se leyeron declaraciones donde se enfatizó que la única real sociedad civil era la presente allí y se advirtió que no permitirán espacio a la otra, la alternativa, la contraria al gobierno. Son mercenarios, dicen.

Si fuera mercenarismo el caso de quienes van a representar a esa otra Cuba sin derechos en la Octava Cumbre, peor son aquellos que se reúnen en un teatro pagado por el gobierno, quien asimismo los excusará de sus trabajos, pondrá a disposición de los gubernamentales un avión fletado y pagado seguramente por el Consejo de Estado con dinero del pueblo, generado por el pueblo, que pagará los alojamientos y las dietas, además de todos los gastos, porque quienes asisten no llevan un centavo encima, estarán allí como tropa de choque.

Esa sociedad civil oficialista, de donde tuvieron que sacar a los CDR, responde a un gobierno dictatorial hasta la médula, amén de intolerante y represivo que otorga derechos a cierto grupo y se los retira a otros a conveniencia, como si fuera una prebenda. Los derechos son universales, no se discrimina por absolutamente ningún motivo.

Lo único que les resta a los cubanos de la sociedad civil según el gobierno, es asistir para golpear, gritar y exigir golpeando sobre la mesa. Para eso van, aunque no estén muy seguros de sus razones.

eduardom57@nauta.cu; Eduardo Maro

- - - - -
Política

¡Cuba es de todos! (II), Rogelio Travieso Pérez

El Cerro, la Habana: Rogelio Travieso, (PD) En los últimos tiempos el calificativo de genuino; las autoridades y medios oficialistas, lo utilizan con frecuencia. Ocurrió con las llamadas elecciones celebradas recientemente. Ahora lo emplean también con la Sociedad Civil oficialista.

El régimen cubano siempre se ha comportado con altivez.

Los delegados al Segundo Foro de la Sociedad Civil que el régimen considera legítima y genuina, aseguraron que aunque Cuba no sea una sociedad perfecta, tiene muchos éxitos que mostrar en la Cumbre de las Américas en Lima, Perú, y advirtieron que no compartirá espacios con "mercenarios".

¿Cuáles son los logros que mostrarán? ¿"Los niveles académicos logrados", la atención médica hospitalaria gratuita?

No es mi intención negar los avances en escolaridad y salud en comparación con lo que existía antes de 1959. Pero sobre estos dos logros, cabría preguntar: ¿A qué costo? Grandes sacrificios, peligros, penurias, exclusión, división de las familias, salarios miserables, alimentación racionada, colas agobiantes, carencia de transportes, desilusión, falta de esperanzas, violación de los derechos fundamentales, la discriminación que sufren los que no profesan las doctrinas de la revolución...

El nivel de enseñanza y calidad de la educación antes de 1959 era muy superior al existente en la actualidad.

El nivel de atención médica de las Clínicas Mutualistas privadas, a precios módicos, era superior en calidad y eficiencia a los servicios que se prestan en el presente.

Tampoco puedo dejar de mencionar la crítica situación existente con la falta de medicamentos.

La delegación cubana, con altivez repugnante, dice que no compartirán espacios con "grupos mercenarios".

Patria es donde se nace, y ningún gobernante, partido o estado tiene autoridad para excluir a alguno de los nacidos en ella. Cuba, por derecho natural, pertenece a todos los cubanos.

¿Cuándo esa que llaman "genuina Sociedad Civil" ha hecho algún reclamo a la dictadura de partido único?

Siendo Cuba, un país pequeño y de escasos recursos, en vez de haberse dedicado a hacer guerras y exportar la revolución, el gobierno debería haber dedicado recursos y esfuerzos para garantizar una vida mejor para el pueblo.

¿Qué sentido puede tener una sociedad civil incapaz de actuar como contrapeso a los voluntarismos autoritarios, los abusos de poder, la corrupción y las injusticias de quienes ejercen el poder?

En estos más de 59 años, ¿cuándo alguno de los luchadores contra el régimen se involucró en los asuntos internos de otros países de nuestro hemisferio y del mundo?

En cambio, el régimen castrista fundó en 1966 la Organización de Solidaridad Latinoamericana (OLAS), cuyo propósito principal fue apoyar a los movimientos revolucionarios armados.

Cuando tres cubanos que trataban de infiltrarse en Venezuela, fueron capturados por las fuerzas gubernamentales de ese país, en respuesta, el régimen cubano declaró el 18 de mayo de 1967: "Cuba presta y seguirá prestando ayuda a todos aquellos que luchan contra el imperialismo en cualquier parte del mundo."

En 1973, 500 cubanos en 1973 manejaron tanques de fabricación soviética, durante la guerra entre Siria e Israel. Aquellos tanquistas cubanos sirvieron al imperio soviético.

Esa que catalogan de "legítima y genuina sociedad civil cubana" Debiera retroceder en el tiempo y sin apasionamientos, pensar y analizar.

El 5 de junio próximo se cumplirán sesenta años de que Fidel Castro escribiera la carta a su secretaria Celia Sánchez donde afirmó que una vez terminada la guerra contra el régimen de Batista, comenzaría una guerra mucho más larga y grande, "la guerra que echaría contra los americanos".

Lamentablemente, esa guerra no fue solo la de Fidel Castro, sino una guerra en la que todos los cubanos fuimos involucrados.

Antes de concluir pregunto: ¿En estos más de 59 años, si en Cuba hubiera existido una verdadera sociedad civil, esa Sociedad Civil habría tolerado y permitido esa guerra, y la intromisión en guerras en distintos países del mundo?

Que dejen la altivez y la exclusión. ¡Cuba no es de ellos! ¡Cuba es de todos!

rtraviesopnhp2@gmail.com rogeliotraviesonauta.cu Móvil 538 59142

Partido Liberales de Cuba.

Véase: ¡Cuba es de todos! (I)

Política

Presidio, una desventura optimista, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Los años, las experiencias, en particular aquellas que dejan marcas indelebles, van forjando un debe y haber muy útil para quienes siempre han creído necesario en algún momento de la existencia rendirse cuentas así mismo, con independencia de la declaración que puedan prestar, en su momento, al juez supremo de sus creencias.

Hace varias semanas la familia Núñez-Licara, Roberto estaba en plena adolescencia cuando fue encarcelado, organizó una fiesta de bienvenida a un nuevo nieto y como es habitual, muchos de los presentes se habían conocido en los años más cruentos de la lucha contra el totalitarismo, relación, entre los que sobrevivieron, que se volcó en amistad imperecedera por la cruda experiencia compartida.

Las conversaciones en las mesas eran diferentes pero algunas, en cierta medida, estaban aderezada por la alegría del reencuentro de los miembros de la familia extendida que es el presidio político cubano, una realidad que enfatizaba Eraizer Martínez, 12 años en prisión, al comentar la solidaridad existente entre los expresos, la camaradería y hermandad que les unía, por lo regular, más fuerte que las discrepancias políticas o de cualquier otra índole que pudieran surgir.

Decía Eraizer que no conocía ningún ex preso que renegara de esa condición, que no manifestara orgullo y satisfacción por haber cumplido con su deber en la lucha y que la mayoría estaban seguros que la prisión fue una escuela de ciudadanía, a la vez que esa dura experiencia les hizo tomar mayor conciencia de los deberes y derechos.

Por supuesto que entre los presos políticos, como en toda familia, hay desavenencias y diferencias, individuos que perdieron el rumbo y deshonran el apellido a pesar de que entregaron muchos de sus mejores años, pero son una excepción, ya que la generalidad retornó a una vida truncada con el compromiso de ser mejor persona, crecer moral y materialmente, y orgullosos de haber hecho lo que les dictaron sus respectivas conciencias.

La vida no fue fácil para estos hombres y mujeres. Muchos permanecieron en Cuba largos años después de ser excarcelados, padeciendo como Enrique Ruano, Francisco "Paco" Talavera y Elda Torres, la discriminación y el ostracismo interno, por eso cuando se les presentó la oportunidad de abandonar el país, partieron en busca de la seguridad necesaria para ellos y su familia directa, enfrentando los retos de una nueva vida cuando la juventud estaba finiquitando.

Otros como Ángel de Fana y Amado Rodríguez fueron ciertamente deportados. Después de más de veinte años tras las rejas fueron conducidos a un aeropuerto para que abandonaran el país sin poder volver a andar las amadas calles de sus barrios, ni visitar las tumbas de los seres queridos que habían partido.

Por suerte para todos la fraternidad surgida en presidio hizo una sana y provechos metástasis en el extranjero. Compañeros como Alfredo Elías y su esposa Mercedes, que llevaban unos pocos años fuera de Cuba, al igual que otros ex presos, se dieron a la tarea de apoyar a los recién llegados en la medida de sus posibilidades procurándoles trabajo y hasta dando albergue en sus casas. Todavía hoy, más de cuarenta años después, la casa de Alfredo y Mercedes es uno de los principales puntos de reunión de un número importante de ex prisioneros políticos cubanos.

La solidaridad se ejerció en numerosos países. En Venezuela los ex prisioneros Joaquín Meso Llada y Pedro Pérez Castro con el respaldo de otros compañeros fundaron un "Hogar" para recibir a miles de cubanos donde aparte del techo contaban con comida, ropa y atención médica. Este apoyo también se manifestó en diferentes lugares de Europa, particularmente en España.

Si la solidaridad material y espiritual, la confianza y la amistad entre estas personas han sobrevivido tantos años, es porque son mujeres y hombres que comparten el patrimonio común de creer en la democracia, en la defensa de los valores ciudadanos y porque más que por cualquier otra condición aman a su Patria con devoción y entrega, razón que les obliga, hasta el último aliento, a seguir luchando a favor de la soberanía de uno y todos los cubanos.

pedroc1943@msn.com; Pedro Corzo

Tomado de: El Nuevo Herald

Pedro Corzo

Periodista

(305) 498-1714

- - - - -
Política

Vicente Méndez, simplemente un héroe, *Ernesto Díaz Rodríguez

Miami, USA, Ernesto Díaz, (PD) La historia de la nación cubana ha sido escrita con páginas de gloria por hombres de extraordinario espíritu de sacrificio, abnegación y coraje. Hombres, también, de refinada sensibilidad humana. Hoy quiero, en la figura del legendario Vicente Méndez, honrar a cada uno de esos maravillosos héroes que en distintas épocas lo dieron todo, hasta su última gota de sangre, en aras de la libertad de la Patria.

Se conmemora el 47 aniversario de su desembarco, junto a un grupo de valientes, en intento supremo por salvar a Cuba de la opresión y el despotismo del régimen de barbarie, latrocinio y maldad impuesto en la isla caribeña por el sanguinario Fidel Castro.

No fue esa la primera vez que Méndez puso en riesgo su vida por salvar en nuestro país las instituciones democráticas. Lo había hecho con anterioridad contra el propio tirano de turno, comandando núcleos de patriotas que se alzaron en armas, como él, para combatir la dictadura castrista en la cordillera montañosa del Escambray. Y lo había hecho, más lejano en el tiempo, cuando el General Fulgencio Batista, en un acto desafortunado de ambición, a sólo unos meses de la fecha establecida para la celebración de elecciones libres, se apoderó del poder a través de un injustificado golpe de Estado. Desde mi punto de vista un grave error, que sumado a otros errores posteriores dieron la oportunidad a un engendro de monstruo carismático de convertir a Cuba en su finca privada, sumiendo a nuestra nación en la peor crisis de crímenes y atropellos, miseria y desamparo.

Conocí a Vicente Méndez cuando en el verano de 1968 vino a Alpha- 66, la organización que por su apasionante historia resumía su ideal de lucha: la pasión por la libertad de Cuba y el afán de felicidad y prosperidad para la familia cubana. Lo recuerdo exponiendo sus ideas en las reuniones compartidas con nosotros, junto al físicamente desaparecido Andrés Nazario Sargén, irremplazable líder del destierro y de toda Cuba. Líder con letras mayúsculas, debíamos de escribir, por su refinada inteligencia y su sencillez, mezcla de espontánea humildad y comprensión; por la diáfana honradez en cada uno de sus actos. Pero por encima de todo, líder por sus siempre claras concepciones sobre la estrategia de la intransigencia como ingrediente básico para una libertad sin claudicaciones., sin hincarnos de rodillas. Libertad, en fin, con decoro y dignidad.

Y recuerdo a Vicente en la fecha 10 de Octubre de 1968, dos meses antes de mi captura en combate también, cuando en un estadio de Miami, frente a decenas de miles de cubanos en solemne acto de vergüenza y patriotismo anunció su compromiso de regresar a Cuba con el fusil en sus manos, en lucha por reconquistar las instituciones democráticas, el respeto a la persona humana, el irrenunciable derecho a ser libre que por naturaleza y por la generosa obra de quienes, al filo del machete Mambi, hicieron de la isla de Cuba una nación con justicia y libertad para todos los cubanos. Lo recuerdo con orgullo cuando entró como un rayo de luz, esparciendo sobre el arrecife cautivo chorros de coraje. Lo recuerdo cuando se apagó su voz, cuando destrenzaron sus pupilas las balas enemigas, cuando se desintegró su sombra girando en espirales hacia una inmensidad poblada de esperanzas futuras y de un renacer de patria sin cadenas, salpicada por las olas de un mar no de enfurecidas olas, tristemente coagulado de naufragos, sino un mar apacible, donde el alba sea de luz multicolor y música de ruiseñores, Un reverdecido mar poblado de rosas. Rosas blancas.

Ese es el Vicente Méndez que recuerdo yo en las noches de insomnio, el que recuerdo cuando me siento débil en espíritu y en disposición para el sacrificio. El que me da fuerzas para vencer el miedo. El que me toma por el hombro y me sacude si me falta la fe. El que me sirve de látigo y espuela si el camino me parece escabroso o demasiado abrupto o largo. Inexplicablemente largo.

Me satisface saber que su muerte en combate no fue el fin, ni fue un salto hacia la ingratitud del olvido, sino el tránsito sublime, simplemente, hacia esa gloria indescriptible que sólo los mártires y los héroes de la patria, como él, tienen el privilegio de alcanzar.

Ernesto Díaz; Secretario General Alpha 66; 2260 SW 8th. Street, Suite 305 Miami, Florida 33135 Tel. 305 541 5433

basguzman@aol.com, Ernesto Díaz

- - - - -
Política

Héroes de ayer, héroes de hoy y héroes siempre, Juan González Febles

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Por las acostumbradas vías informales, en La Habana y Cuba adentro, circula un trabajo rubricado por el poeta, exiliado y Secretario General de la ya clásica organización anticastrista, Alpha 66, Ernesto Díaz Rodríguez.

El trabajo que llegó titulado, "Vicente Méndez, simplemente un héroe", habla del legado de un luchador por la libertad, casi desconocido para la mayoría de nuestro pueblo.

El monopolio mediático de la dictadura militar totalitaria y dinástica, que destruyó, desangra y continúa desangrando a nuestra nación, de forma permanente, execra a los que en aquellos primeros años de la pesadilla, salieron a combatirla con las armas en la mano.

Seriales, libros, filmes y hasta canciones rubricadas por los más encomiados bufones y rapsodas de la corte castrista, han encomiado a los represores asalariados de entonces y hasta a insignes delatores (si es que un delator podría ser así considerado) como los dedicados a aquel llamado 'hombre de Maisinicú' que lleva en su haber un filme y hasta una canción, compuesta por el rapsoda mayor de la corte, que de esta forma, cantó loas a la felonía.

Algunos por acá comentaron que en aquellos momentos, habría servido de mucho a aquellos héroes, una oposición pacífica interna, una sociedad civil contestataria y una prensa realmente independiente. Otros, casi les convocan a nuestra realidad de hoy y se refirieron a qué harían los asalariados de la policía Seguridad del Estado si cada vez que fueran a abusar y golpear hombres y mujeres desarmadas, tuvieran la aprensión de ser recibidos, a tiros como merecen? ¿Lo harían?

Expone Díaz Rodríguez que conoció a Vicente Méndez en el verano de 1968, fecha en que llegó a Alpha- 66, una organización con una apasionante historia que resumió y resume un ideal de lucha articulado como, "...la pasión por la libertad de Cuba y el afán de felicidad y prosperidad para la familia cubana".

Para tantos por acá, intoxicados por tanto tiempo con la propaganda tendenciosa que les privó de valores, que les convocó y convoca a la delación, el mensaje resulta inquietante en extremo.

Tantas similitudes y referencias hacen pensar que quizás la hipótesis que circula sobre la posibilidad de que la película que censuró el ICAIC, porque dijeron, llamó mojó y afeminado al apóstol de nuestras libertades, oculte alguna operación de inteligencia destinada a sepultar y ningunear el pensamiento inmortal de José Martí. Lo harían por ser opuesto desde sus raíces a los postulados del régimen militar totalitario y dinástico castrista que convirtió Cuba en feudo particular de los Castro.

Para el régimen convivir con algo así como, "...grande es un país de pequeños propietarios". Promover lo que promueven frente a inolvidables mensajes que exponen que: "Solo la opresión debe temer al pleno ejercicio de las libertades"; "Libertad es el derecho a ser honrados, a pensar y hablar sin hipocresías"; Hacen que muchos se pregunten, ¿qué podrían pensar sobre esto los oligopolios militares y sus figurones ejecutivos? ¿Acaso alguno de ellos, han pensado en alguna ocasión en ser honrados? ¿Podrían convivir con los que Cuba adentro, optan por pensar y hablar sin hipocresías?

Sobran los mensajes martianos que con razón irritan y han irritado al régimen castrista y a sus servidores asalariados. ¿Qué dirían sobre esto? "Del tirano di todo, di más, y clava con furia de mano esclava sobre su oprobio al tirano. Del error di todo, di más, di cuanto puedas del tirano y del error. De mujer, pues puede ser que mueras de su mordida, pero no empañes tu vida diciendo mal de mujer".

Con mensajes de este corte, ¿cómo maltratar, golpear y abusar de mujeres cada domingo? Quizás piensen borrar al apóstol en sus ideas y mensajes para la cubanidad.

Pero para mantener la vigencia de sus ideas, surgieron héroes como Vicente Méndez y tantos otros que salieron al frente para segar la opresión totalitaria del castrismo en sus primeros momentos.

Como expresó Ernesto Díaz, llegará en algún momento, "...un renacer de patria sin cadenas, salpicada por las olas de un mar no de enfurecidas olas, tristemente coagulado de naufragos, sino un mar apacible, donde el alba sea de luz multicolor y música de ruiseñores, Un reverdecido mar poblado de rosas. Rosas blancas".

Hasta ese instante, solo queda luchar con la inspiración inmortal de José Martí, el ejemplo de Vicente Méndez y de todos los que como él, optaron por romper las cadenas para no vivir en "afrenta y oprobio sumidos".

j.gonzalez.feibles@gmail.com; Juan González

Véase: **VICENTE MÉNDEZ SIMPLEMENTE HÉROE, ERNESTO DÍAZ; PD#528**

- - - - -
Política

La larga noche de Huber Matos, Jorge Luis González Suárez

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (**PD**) Huber Matos Benítez fue una de las figuras más destacadas en el Ejército Rebelde durante la lucha insurreccional contra Batista. Vino con una avioneta cargada de armas que gestionó desde Costa Rica hasta la Sierra Maestra. Se destacó en la lucha armada y alcanzó los grados de comandante.

En los primeros meses después del triunfo revolucionario, solicitó en una carta su renuncia a Fidel, debido a su inconformidad con el giro comunista que tomaba el gobierno. Esta decisión le costó sufrir una larga prisión de 20 años.

Sus memorias narradas en el libro "Como llegó la noche", son uno de los testimonios más completos sobre aspectos muy poco divulgados de la contienda en las montañas y su largo cautiverio en las prisiones, donde mantuvo una posición firme como preso plantado.

El texto comienza con una retrospectiva de las 24 horas después de su salida de la cárcel y la deportación inmediata hacia Costa Rica. Esta acción se logró gracias a las gestiones del entonces presidente de ese país José Figueres y las numerosas organizaciones internacionales de derechos humanos que actuaron a su favor.

La primera parte cuenta con minuciosidad su vida a partir del golpe de estado del 10 de marzo, realizado por Fulgencio Batista. Sus acciones de protesta en Manzanillo y como se integró por civismo en la lucha clandestina.

Describe su incorporación a la lucha armada frente al ejército gubernamental hasta llegar a ser el jefe de la columna 9. Le fue otorgado el nombramiento por Fidel Castro, hasta alcanzar el grado de comandante, por su destacada actitud en los combates, que finalizaron en la toma de Santiago de Cuba.

Existen ciertos hechos significativos en esta etapa insurreccional nunca divulgados. Señala como en dos o tres ocasiones notó el miedo que sentía Fidel ante el peligro por los bombardeos de la aviación enemiga a las posiciones rebeldes, por lo que se ocultaba en cuevas y refugios alejados del peligro y además, permanecía siempre en la retaguardia.

Otro aspecto llamativo es su llegada a La Habana en la "Caravana de la Libertad" al lado de Fidel y Camilo en el mismo vehículo con el cual hacen el recorrido por la capital hasta llegar al antiguo campamento de Columbia. Esto demuestra la confianza que tenía el máximo líder en su persona.

Su nombramiento como jefe del regimiento de Camagüey es otra confirmación de su capacidad para la dirección de altos mandos. En este cargo solicita su renuncia y por orden de Fidel entrega el mando a Camilo Cienfuegos.

Es detenido y enviado con acompañantes hacia La Habana, mientras el otro destacado militar, regresa en una avioneta que desaparece sin dejar rastro alguno.

Aquí comienza la gran farsa del juicio y las calumnias de varios personeros del nuevo régimen, entre ellos Raúl Castro, que le manifiesta un odio total, además de escuchar las difamaciones de Fidel Castro al acusarlo de sedición y hasta provocar la muerte de Camilo. Al finalizar el proceso es condenado a 20 años de prisión. Así comienza el calvario al que fue sometido.

Transitó durante su cautiverio por las prisiones de El Morro, Isla de Pinos, La Cabaña, el Combinado del Este y Villa Maristas, lugares en los cuales contó con pésimas condiciones de vida, por la falta de recursos mínimos para llevar una existencia acorde con los derechos humanos.

Explica con lujo de detalles como durante esta larga estancia en prisión, mantuvo sus ideales, al mantener una muy digna actitud como preso plantado, al no aceptar la ropa de los presos comunes y realizar huelgas de hambre que casi lo llevan a la muerte, entre otros múltiples abusos y vejámenes cometidos contra su persona.

Recibió de sus carceleros torturas físicas y psicológicas, como fuertes golpizas y pateaduras que afectaron su cuerpo y salud, además de negarle en numerosas ocasiones, la atención médica requerida.

Altos personajes de la Seguridad del Estado lo presionaron en distintas ocasiones con métodos de coacción para que desistiera de sus propósitos, sin lograr que en ningún momento claudicara en su firme postura.

¿Por qué dieron la libertad a este hombre y no lo fusilaron igual que a muchos otros? Las palabras finales del miembro del G2 Blanco Fernández son explícitas: "...Las presiones que han hecho fuera de Cuba por usted han sido muy fuertes; no nos queda más remedio que dejarlo ir".

Huber Matos falleció a los 95 años el jueves 27 de febrero del 2014 producto de un infarto masivo del miocardio en la ciudad de Miami, Estados Unidos. Sus restos reposan por voluntad propia en Costa Rica, hasta que según su última voluntad, puedan regresar a una Cuba libre.

Su obra testimonial más que un alegato personal, puede considerarse un documento de primer orden para la Historia de Cuba. No encuentro mejor calificativo para definir su importancia que las palabras escritas por la propietaria del ejemplar en la primera página: "Este es uno de los libros más conmovedores, creíbles y verídicos que he leído en mi vida".

librero70nauta@.cu; Jorge Luis González Suárez



Emma González las armas y los extremos, Jesús Hernández Cuéllar

"Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea... o le crezcan en la alcancía los ahorros, ya da por bueno el orden universal...". José Martí

Miami, USA, Jesús Hernández Cuéllar, (PD) Después de haber sobrevivido a la masacre de su escuela secundaria en Parkland, Florida, en la que murieron 17 de sus compañeros de estudio, la joven Emma González sobrevive ahora a una cruzada de críticas, insultos y difamaciones en el marco de un debate nacional que no tiene para cuando acabar.

Con 18 años de edad, hija de padre cubano, Emma se declara bisexual, tiene la cabeza rapada y se ha convertido en una de las figuras centrales del movimiento juvenil que pide más restricciones a la venta de armas.

Es el blanco perfecto para las condenas de la derecha radical, por una parte, y la presa visible que tiene a la extrema izquierda con los dientes muy afilados.

Su aparición en un acto público vestida con una chaqueta de color verde olivo, con una calcomanía de la bandera cubana en la parte alta de su brazo derecho, parece haber sido el detonante de la furia de sus detractores. O tal vez su vestimenta haya sido solamente una excusa para quienes emprendieron la furiosa ofensiva verbal contra ella por sus discursos, especialmente el que pronunció durante la "Marcha por Nuestras Vidas" en Washington D.C., el 24 de marzo.

Emma y sus compañeros no estuvieron expuestos a una fiesta de fuegos artificiales, sino a una verdadera matanza perpetrada por el ex estudiante Nikolas Cruz, quien disparó a mansalva contra ellos con un rifle AR-15, versión ligera del M-16 de las fuerzas militares norteamericanas.

Tampoco se están refiriendo a un incidente aislado. Según la revista Education Week, entre el 1 de enero y el 23 de marzo de 2018 se habían producido nueve tiroteos en escuelas primarias y secundarias de Estados Unidos, con saldo de 22 muertos, 18 de ellos estudiantes, y 49 heridos. Todo esto sin contar lo ocurrido en la primaria Sandy Hook, el 14 de diciembre de 2012, en Newton, Connecticut, hecho en el que Adam Lanza mató a 20 niños y seis adultos antes de suicidarse, luego de matar a su propia madre.

Por supuesto, el argumento de Emma y sus compañeros es tan válido como el de una familia que vive en un área rural remota y guarda con celo su pistola semiautomática como medida de precaución, porque la estación de policía más cercana está a 45 minutos de su casa.

No hay que olvidar que en Estados Unidos se cometieron 17.200 homicidios en 2016, según el F.B.I., y pululan por sus campos y ciudades unos 760 mil pandilleros pertenecientes a unas 30 mil bandas criminales, muchas de las cuales actúan como sucursales de peligrosas organizaciones dedicadas al narcotráfico, al secuestro y la extorsión.

El argumento de estos jóvenes es también tan válido como el del bando contrario, el cual explica que en México está prohibida la venta de armas de fuego, pero con la tercera parte de la población que tiene Estados Unidos, el vecino del sur tiene tres veces más homicidios por año que su vecino del norte. Y tan contundente como el argumento de los defensores de la venta de armas, en el sentido de que la mayor masacre de los

últimos tiempos, en el Edificio Federal de Oklahoma City, se perpetró con explosivos, no con pistolas ni rifles de asalto. El 19 de abril de 1995, un veterano de la primera guerra del Golfo Pérsico, Timothy McVeigh, hizo estallar cinco mil libras de explosivos que había colocado dentro de un camión de la empresa Ryder dejando un saldo de 168 muertos, entre ellos 19 niños pequeños, y 680 heridos. Más de 300 edificios de la zona sufrieron graves daños.

A pesar de sus marchas y protestas de diversa índole, Emma y muchos de sus compañeros no están pidiendo la derogación de la Segunda Enmienda que garantiza el derecho de los ciudadanos a portar armas. Están pidiendo leyes más estrictas para la venta de esos peligrosos artefactos. Lo han explicado.

Su verdugo, Nikolas Cruz, tiene antecedentes de conducta errática y de desmedida afición por las armas. El F.B.I. reconoció que había cometido el error de ignorar denuncias previas a la masacre, respecto a Cruz, su conducta y sus armas.

Pero la necesidad de enfrentar este debate con sensatez, en el que están en juego vidas humanas, no ha impedido que los detractores de Emma vayan mucho más allá del debate mismo. "Agente de Castro", "pionera cubana" y "machorra" son algunos de los epítetos que han caído sobre la joven cubanoamericana, cuyo padre, José González, emigró a Nueva York desde Cuba en 1968. Emma nació y creció en Estados Unidos.

Fue precisamente el insulto la herramienta que profirió Fidel Castro cuando sus acciones no tenían justificación moral alguna. "Gusanos", "vendepatrias", "traidores", "escoria" fueron las palabras del dictador para quienes pensaban diferente, cuando ordenó los salvajes fusilamientos de opositores, cuando confiscó propiedades y medios de comunicación, cuando eliminó las libertades fundamentales, se enemistó con Estados Unidos y se convirtió en satélite de la tiránica e imperial Unión Soviética, en medio de la Guerra Fría.

La andanada de insultos contra Emma toma como base la chaqueta de color verde olivo que vistió en una ocasión la muchacha. Esto se debe a que de ese color son los uniformes de las fuerzas armadas y los aparatos de represión castristas. Es el color del uniforme que siempre vestía Fidel Castro. Pero hay algo cierto: a veces es necesario salir de la aldea. Sobre todo de la aldea mental. Verde olivo es también el color de los uniformes de muchas unidades élite del ejército de Estados Unidos, y es el uniforme de casi todos los equipos de armas y tácticas especiales (SWAT) de numerosos departamentos de policía, del Sheriff, y del FBI.

Por otra parte, en el brazo derecho de Emma aparece una bandera cubana, que según dijo su padre a la congresista Ileana Ros-Lehtinen, es un símbolo del orgullo nacional que siente Emma por las raíces de su familia, nada que ver con Castro. Es la misma bandera que usan los cubanos exiliados en sus eventos patrióticos. La misma que usaron José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez durante la guerra de independencia cubana. Lo que no se ha dicho, es que en su brazo izquierdo, sobre esa misma chaqueta verde olivo, Emma llevaba también una calcomanía del proyecto Apollo de la NASA, por su interés en las actividades de exploración espacial de ese organismo federal norteamericano.

El colmo fue la falsificación de una foto de Emma, en la que aparece rompiendo un blanco de tiro. Sus detractores transformaron esa imagen e hicieron aparecer el cartel como si fuera la Constitución de Estados Unidos. Esto último no fue una simple condena. Fue una canallada.

Es muy posible que a ciertos sectores les haya parecido mal que en su discurso en Washington D.C., la adolescente haya hecho críticas al presidente Donald Trump en cuanto al tema de las armas. Si tomamos en cuenta el sondeo de la prestigiosa encuestadora Gallup hecho del 19 al 25 de marzo (2018), en el cual se refleja que Trump cuenta con 39% de aprobación entre los estadounidenses y 55% de desaprobación, podríamos llegar a la conclusión de que si Emma no simpatiza con Trump, sencillamente está del lado de la mayoría en este momento. En esa mayoría crítica de Trump están dos ex presidentes republicanos de la familia Bush, y otro miembro de la misma, Jeb Bush, ex gobernador de Florida. Está también el senador John McCain, y de una forma más diplomática están la ex secretaria de Estado, Condoleezza Rice, y el ex secretario Estado y ex jefe del Estado Mayor Conjunto, general Colin Powell, así como el ex gobernador de California y actor de cine, Arnold Schwarzenegger, entre otros republicanos.

Si, por otra parte, Emma está a favor de mayores restricciones a la venta de armas, también. Otro sondeo de Gallup revela que 67% de los norteamericanos desea leyes más estrictas para las ventas de armas de fuego, el mayor porcentaje sobre el tema registrado por la encuestadora desde 1993. Esas personas no piden la derogación de la Segunda Enmienda, sino leyes más estrictas para las ventas.

¿Quiere esto decir que 55% de los estadounidenses es comunista, incluidos los Bush, McCain, Rice, Powell, Schwarzenegger y otros? ¿Que 67% de los estadounidenses es reflejo de un descomunal ejército de agentes antinorteamericanos dentro de Estados Unidos, formado por los propios norteamericanos?

Ya lo sabemos. Las fuerzas políticas de Estados Unidos, como las de otros países industrializados, se han polarizado en los últimos años de una manera inaceptable. La derecha está más a la derecha, y la izquierda está más a la izquierda. No fue así que Estados Unidos se convirtió en la primera potencia del mundo. Y no será así que conservará esa posición. Por algo el mundialmente conocido símbolo de la justicia tiene la balanza en el centro, no en los extremos.

Ambas partes tienen la obligación de salir de la aldea. ¿En manos de quién caerá Emma González? Solamente ella puede tomar esa decisión. Por ahora, después de la guerra de insultos, ofensas y descalificativos que ha recibido, la izquierda radical lleva una cómoda ventaja en cuanto a atraparla, gracias a sus propios enemigos.

JPCryb@aol.com: Jesús Hernández Cuéllar
Tomado de: JUNTA PATRIOTICA CUBANA



Antecedentes penales, proceso de cancelación, Dr. René López Benítez

Arroyo Arenas, La Habana, René López, (PD) La cancelación de los antecedentes penales constituye un derecho ciudadano.

Partiendo del hecho de la determinación ministerial de acceder a la pretensión, para uso en el territorio nacional o vinculado al derecho de emigrar que establece el Decreto-Ley No. 302 y sus complementarias, resulta procedente la tramitación del expediente en cuestión y la legalización de la resolución que accede, antes de iniciar el trámite migratorio, por lo que las dudas sobre el particular requieren de una respuesta con la fundamentación legal.

Teniendo en cuentas las consultas referidas al tema que nos ocupa, según la Ley No. 62, Código Penal, de 29 de diciembre de 1987, en su Título IX, artículos 66 al 69, ambos inclusive, denominado Los antecedentes penales, establecen:

Artículo 66, Constituyen antecedentes penales y, en consecuencia, se inscriben en el Registro Central de Sancionados:

- a) Las sanciones impuestas en sentencia firme por los Tribunales Populares, con excepción de la amonestación, así como la de multa inferior a doscientas cuotas;
- b) Las sanciones impuestas por los Tribunales Militares por delitos no militares, con excepción de la de amonestación, así como la de multa inferior a los doscientos pesos;
- c) Las sanciones impuestas por los Tribunales Militares por delitos militares, cuando expresamente así se disponga en la propia sentencia;
- ch) Las sanciones aplicadas a los ciudadanos cubanos por los tribunales extranjeros, en los casos y con las condiciones establecidas en los reglamentos;

Artículo 67.1 Los antecedentes penales se cancelan de oficio o a instancia del propio interesado.

Artículo 67.2 Los antecedentes penales se cancelan de oficio cuando el Registro Central de Sancionados, por cualquier medio, tenga conocimiento de que se ha producido algunas de las circunstancias siguientes:

- a) Muerte del sancionado;
- b) Haber arribado el sancionado a los setenta años de edad y no hallarse cumpliendo sanción;
- c) Haberse dictado sentencia absolutoria en proceso de revisión o de inspección judicial;
- ch) amnistía;
- d) Indulto definitivo, siempre que el acuerdo que lo conceda se disponga expresamente la cancelación del antecedente penal;
- e) Referirse el antecedente penal a hechos que, por efectos de una ley penal posterior haya dejado de constituir delitos;
- f) Estar dispuesto, específicamente por la Ley No. 62, Código Penal vigente;
- g) Haber transcurrido diez años a partir de la fecha en que fue cumplida la sanción impuesta.

Artículo 67.3 La cancelación de oficio, a que se refiere el inciso g) del apartado anterior, no procederá, en ningún caso, cuando se trate de reincidentes o multirreincidentes, o de asociados por delitos contra la Seguridad del Estado.

Artículo 67.4 Los antecedentes penales también se cancelan por el Ministerio de Justicia, a instancia del propio sancionado, siempre que se hayan cumplido los requisitos siguientes:

- a) Haber extinguido el sancionado todas las sanciones impuestas, ya sea por cumplimiento o, en caso de indulto, remisión condicional o libertad condicional, por haber decursado el término en que debieron haber quedado cumplidas;
- b) Haber satisfecho totalmente el sancionado la responsabilidad civil, o hallarse cumpliéndola satisfactoriamente;
- c) Haber transcurrido, después de extinguida la sanción, el término que, según la cuantía o naturaleza de la impuesta, se dispone en el apartado siguiente
- ch) haber observado el sancionado con posterioridad al cumplimiento de la sentencia, desde que fue indultado, remida la sanción o puesto en libertad condicional, una conducta ajustada a las normas de convivencia social y una actitud honrada ante el trabajo.

Artículo 67.5 El término que debe transcurrir, a los efectos de la cancelación de los antecedentes penales a instancia del propio sancionado, es el que corresponda según la escala siguiente:

- a) El de diez años, cuando la sanción impuesta sea la de privación de libertad de diez años y un día a treinta.
- b) El de ocho años, cuando la sanción impuesta sea la de privación de libertad de seis años y un día a diez años,
- c) El de cinco años, cuando la sanción impuesta sea la de privación de libertad de tres años y un día a seis años;
- ch) El de tres años, cuando la sanción impuesta sea de privación de libertad de uno a tres años;
- d) El de un año, cuando se trate de cualquier obra sanción.

Artículo 67.6 No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, si después de cumplida la sentencia, el sancionado observa una conducta ejemplar en el trabajo, el Ministro de Justicia puede, de haberse cumplido los otros requisitos, cancelar los antecedentes penales sin esperar a que transcurra el término correspondiente de la escala anterior.

La cancelación, en todo caso, producirá el efecto de anular los antecedentes penales del Registro Central de Sancionados y en cualquier otro registro, archivo o expediente cuando dichos antecedentes provienen de las mismas sentencias.

La legislación invocada prevista para la cancelación de antecedentes penales no hace referencia a la categoría de la sanción impuesta en relación con un delito, por lo que su ejecutoria es general.

La tramitación de la solicitud de certificación de antecedentes penales requiere de la identificación personal y un sello de 5 pesos. Es oportuno aportar mediante exhibición del documento, copia de la sentencia que dispuso la sanción. Para la de cancelación de antecedentes penales es personal, previa la revisión de la identificación, un sello del timbre por valor de \$10 así como copia de la sentencia del tribunal que dispuso la sanción, personándose en el Registro Central de Sancionados del Ministerio de Justicia, sito en calle 9 No. 158, bajos, esquina E, Vedado, La Habana, conformándose un expediente al efecto.
Teléfonos: Atención a la ciudadanía: 78363441

La legalización de Antecedentes Penales de ciudadanos cubanos o extranjeros, para surtir efecto fuera del territorio nacional, se contrata solamente con la sucursales de la Sociedad Civil de Servicios Consultoría Jurídica S.A. y en el extranjero a través de las Oficinas Consulares cubanas, según la Resolución No. 487-2017 del Ministro Interino de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, en el exterior, o la Resolución No. 71, de 26 de marzo del 2014, de la Ministra de Justicia, para su tramitación en el país.

dr.renelopez@yahoo.es; Dr. René López

Tomado de: <http://referenciajuridica.wordpress.es>

- - - - -
Sociedad

Procedimiento para la legalización de documentos vinculados al Sistema de Salud Pública, Dr. René Lopez Benítez

La Lisa, La Habana, Dr. René López Benítez, (PD) El Ministerio de Salud Pública implementó en octubre del 2017, sin que conste la modificación de lo dispuesto por la Resolución No. 71, de 26 de marzo del 2014, de la Ministra de Justicia, disposiciones que regulan la emisión de certificaciones sobre documentos docentes y laborales de los profesionales de la salud para que surtan efectos en el exterior. Solo se pronuncia ejecutivamente a disposiciones del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

El Acuerdo No. 7538, de 4 de marzo del 2014, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, referente a Procedimientos para la solicitud de obtención, certificación y legalización de documentos docentes para surtir efectos en el exterior, en su Disposición Final dispone que los Organismos de la Administración Central del Estado y las entidades de servicios jurídicos a que se refiere, establecen las disposiciones internas que resulten necesarias a los efectos del mejor cumplimiento de lo dispuesto en la precitada norma.

Lo anterior se interpreta como orientaciones emitidas para su ejecutoria destinada a las Sociedades Civiles de Servicios Jurídicos subordinadas al Ministerio de Justicia o los Bufetes Colectivos Especializados, pertenecientes a la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, según la Resolución No. 71, de 26 de marzo del 2014, así como los Organismos de la Administración Central del Estado.

Se presume, las posibles categorías documentales vinculadas al sistema de la salud que serán objeto o no de la tramitación de certificación y legalización, según el caso, según aparezca registrada en los controles ministeriales.

- 1.- Presentes en el país y activos dentro del Sistema Nacional de Salud Pública (SNS).
- 2.- Presentes en el país y activos en el Sistema Nacional de Salud Pública, con visita temporal en el extranjero por asuntos personales.
- 3.- Presentes en el país y activos en el Sistema Nacional de Salud Pública, con solicitud de liberación vinculados al SNS.
- 4.- Presentes en el país y no activos en el Sistema Nacional de Salud Pública, en espera de aprobárseles la solicitud de liberación oficial del SNS.
- 5.- Presentes en el país no activo en el Sistema Nacional de Salud Pública, liberados oficialmente del SNS, laborando o no en otro Organismo de la Administración Central del Estado, del Gobierno o instituciones vinculados a otros regímenes laborales, o mediante la Contratación de Trabajo por Cuenta Propia.
- 6.- Activos dentro del Sistema Nacional de Salud Pública, autorizados a visitas temporales al exterior por asuntos personales.
- 7.- Activos dentro del Sistema Nacional de Salud Pública, en cumplimiento de misiones medicas de colaboración o visitas oficiales.
- 8.- Liberados oficialmente del Sistema Nacional de Salud Pública, con permiso de residencia en el exterior (PRE) o emigrantes.
- 9.- No liberados del Sistema Nacional de Salud Pública que viajaron al exterior por asuntos personales u oficiales y no regresaron al país en el término previsto, o no se hayan incorporado a sus labores.
- 10.- Los considerados desertores de misiones médicas, colaboración o visitas oficiales.
- 11.- Cualquier otro caso a valora discrecional del Ministerio de Salud Pública.

Se interpreta que el Ministerio de Salud Pública solo expedirá y certificará los documentos docentes y laborales solicitados por los profesionales del sector de la salud comprendidos en los supuestos 1, 5 y 8.

Tampoco se conoce el arancel de cobro por una tarifa de trámites, así como del recurso administrativo de apelación, discrepancia o inconformidad.

El resto de los profesionales de la salud o sus representantes legales que soliciten a las entidades de servicios jurídicos autorizados para la obtención, certificación y legalización de documentos para surtir efectos en el exterior, serán advertidos de la imposibilidad de prestarles el servicio interesado, de no estar comprendidos en los supuestos interpretados 1, 5 y 8, so pena de perder el cliente lo abonado.

Llama poderosamente la atención los procesos turbios al margen de la Ley que generan actos de corrupción administrativa, cuando es una necesidad absoluta del interesado lograr la certificación y legalización de los documentos docentes y laborales.

En Cuba la educación es gratuita y no vinculante, es por eso totalmente injusto e improcedente establecer régimen de sanciones e imposiciones, como la de privar de la documentación probatoria de una calificación profesional o técnica alcanzada a ciudadanos cubanos que determinan residir temporal o permanentemente en el exterior.

Actualmente, al amparo de lo que establece el Decreto-Ley No. 302, de 11 de octubre de 2012, Modificativo de la Ley No. 1312, de 20 de septiembre de 1976, Ley de Migración y el Decreto No. 306, de 11 de octubre del 2012, Sobre el tratamiento hacia los cuadros, profesionales y atletas requieren autorización para viajar al exterior.

El Ministerio de Salud Pública tiene la obligación legal de pronunciarse sobre el asunto en cuestión.

dr.renelopez@yahoo.es; Dr. René López Benítez

Véase: <http://referenciajuridica.wordpress.es>

A su disposición: Bibliografía consultada, Consejería y Asesoría, mediante dr.renelopez@yahoo.es y <http://referenciajuridica.wordpress.es>

Acuerdo No. 7538, de 4 de abril del 2014, del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros

Resolución No. 71, de 26 de abril del 2014, de la Ministra de Justicia

27.03.201

- - - - -
Sociedad

Cuba y España: comparativa de los sistemas nacionales de salud (II), Miguel Ángel García Puñales*

Fort Pierce, Florida, USA, Miguel Ángel G. (PD)

II- La Transparencia Informativa

a) Facilidad de acceso a la Información Pública:

La información en Cuba: Aún sin conocer las estructuras sistémicas de las entidades sociales a comparar, salta a la vista en la búsqueda de datos muy primarios, que el SNS de Cuba bloquea la información que se intenta localizar.

La búsqueda en Infomed no sólo requiere muchas veces de suscripción previa, sino que en cada área de búsqueda es imprescindible una nueva suscripción, para la que además suele requerirse ser miembro de alguna estructura del SNS.

Opera en muchas de las áreas consideradas "sensibles" por el MINSAP como una página más propia de una entidad de contra inteligencia que de un servicio público, y en algunos casos (por la banalidad de los datos solicitados) llega a ser mucho más restrictiva que la propia página de la Agencia Central de Inteligencia americana (CIA)(3) desde la que pueden obtenerse los mismos datos de salud solicitados sin ningún tipo de restricción y de prácticamente todas las naciones del mundo, incluidos los Estados Unidos de América.

Cabría preguntarse entonces; ¿Para qué tanto secretismo?

La respuesta más simple sería que dado el tipo de gobierno que rige el destino de la población cubana; se bloquea la información por sistema, incluso la información intrascendente. Pero esa afirmación es cierta sólo en parte.

Recientemente saltó al espectro noticioso la información sobre un inusual artículo publicado en Cuba; concretamente en el N° 39 (on line) de la Revista Cubana de Salud Pública y cuyo título "El silencio epidemiológico y la ética de la Salud Pública cubana"(4) plasma mediante la firma de su autor, el Dr. Luis Suárez Rosas de la Escuela Nacional de Salud Pública, la confirmación de una crisis epidemiológica negada por el gobierno de La Habana y que desde dos años atrás, estaba generando encarcelamientos a periodistas independientes por informar a la población sobre las epidemias en curso.

Las denuncias del ocultamiento de información sobre epidemias como el Dengue y el Cólera que debían ser informadas a los organismos de salud internacionales y activar el correspondiente Alerta Epidemiológico, tanto a nivel nacional como en el área geográfica de las Américas, sólo estaban llegando al mundo exterior –y alertando a la población nacional– a través de las pequeñas y perseguidas agencias de prensa independientes, y no por los canales oficiales que un estado –con el mínimo respeto a la salud de su población y a los vecinos del entorno– debió utilizar y no utilizó.

Otro episodio, que saltó tempranamente a la opinión pública nacional e internacional, obligó al complejo entramado secretista a hacer pública una noticia vergonzante para el SNS cubano;

En enero del año 2010 se produjo el deceso en una sola noche, ¡por hambre y frío! (5) de no menos de 26 pacientes (según los informes del gobierno cubano) del Hospital Psiquiátrico Nacional; aunque las cifras de observadores independientes situaban los fallecimientos en cantidades cercanas a los 40 pacientes.

Numerosos son los rubros de información que constantemente engrosan las listas de "clasificados" o que resultan poco menos que inaccesibles a la opinión pública; a los que solo se accede mediante la colaboración de especialistas calificados o periodistas de investigación, hurgando en intrincadas páginas especializadas de organismos internacionales a las que a regañadientes se les reporta y nunca con mucha presteza.

Las publicaciones estadísticas, por ejemplo el "Anuario Estadístico de Salud 2012" de la Dirección Nacional de Registros Médicos (La Habana, abril de 2013, 190 páginas) se obtuvo a través de la Web de otra entidad.

Nota del autor: Con posterioridad a la publicación de este artículo en 2014 ya están disponibles en formato descargable los datos de 2009 y hasta 2016. Mediante buscadores internos -escalonados- de Infomed la información hasta 1990.

El ocultamiento y manipulación de la información de manera general en el país y en particular en la Salud Pública, convierten el nivel de transparencia en algo inexistente.

Por tomar de ejemplo un caso ya clásico de desinformación a la población en cuanto al aspecto sanitario, retomemos las epidemias de poli neuropatía y neuritis óptica de inicios de la década de los años 90' del pasado siglo.

Citando el trabajo del Dr. Ezequiel Hernández Almeida, (especialista de Primer Grado en Medicina Interna) al que tituló; "La epidemia de neuropatía cubana, un fenómeno re-emergente": (inicio de cita) "La aparición de una epidemia es el resultado en primera instancia del efecto de una o varias causas inmediatas. Parafraseando al salubrista Rose: "Las epidemias son fenómenos complejos y multicausales, cuyas causas necesarias pueden atribuirse casi siempre a factores sociales)".

"En Cuba se han reportado dos epidemias de neuropatía: entre 1898 y 1900 y entre 1991 y hasta 1997; la segunda ha sido la mayor de ellas y una de las mayores de su tipo en el mundo, pero no resultaron hechos nuevos, ni desconocidos; los Síndromes Neuro-mielo-ópticos Tropicales han sido descritos hace muchos años y su presencia en otras zonas del Caribe y del mundo está bien documentada".

"La perspectiva que adopta el abordaje general de una epidemia depende, en gran medida del concepto de salud que subyace al sistema sanitario. De acuerdo con los modelos no tradicionales el estado de salud de una población depende de: el modo y los estilos de vida, el ambiente, la biología y de la accesibilidad a los servicios de salud y siguiendo el modelo de Lalonde el factor determinante es, sin dudas la estructura socioeconómica existente en ese momento". (Fin de cita)

Es evidente en cualquiera de ambos enfoques, que la epidemia de marras tuvo su origen en factores socio-económicos vinculados al recién iniciado "período especial en tiempos de paz"; que provocó un descenso brusco de los abastecimientos a la población, el incremento del esfuerzo físico al sustituir el transporte automotor por bicicletas, la aparición de nuevos alimentos (pastas de embutido y variedades de soja) no testados suficientemente y la caída en barrena de la ya muy relajada disciplina sanitaria en el almacenamiento embalaje y transporte de grandes cargas de alimentos.

Si a ello se le une la inveterada costumbre del ex Jefe de Estado y de Gobierno (omito el resto de los cargos del innombrable pues son muchos y andamos escasos de espacio para la publicación) de dar opiniones ¡inapelables! sobre lo divino y lo humano; concluiremos que con su definición pública que situaba las causas de la epidemia en los hábitos tóxicos de consumo de tabaco y alcohol, frenó los niveles de decisión y búsqueda de las causas por el Minsap y los investigadores correspondientes.

Solo cuando la extensión de la epidemia llegó a límites record y los organismos internacionales de salud mediaron en el asunto, se pudo encauzar correctamente el tratamiento clínico. Prueba fehaciente de Intrusismo Profesional del Jefe de Estado, por demás ya demostrado con anterioridad en numerosas áreas de la actividad económico-social (agricultura, ganadería, minería, pesca, finanzas, medio ambiente, educación y un eterno etcétera).

Al final, una comisión internacional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) concluyó (no si antes poner en el colectivo de autores al Jefe de Estado cubano) que probablemente se habrían dado tres elementos en la aparición de la epidemia; hambre, abuso del esfuerzo físico y un factor tóxico por determinar en futuras investigaciones.

Muy pocas bibliotecas del SNS recibieron las conclusiones a manera de libro y por esas fechas ((1994-1996) la población cubana, -médica incluida-, estaba más ocupada en la economía de supervivencia, lograr espacio en una balsa o ganar la lotería en el sorteo de visas americano.

De esa forma nos quedamos sin saber (con seguridad nunca lo investigaron) si las acusaciones que hicimos desde el partido opositor Solidaridad Democrática sobre el incumplimiento de normas técnicas en la transportación marítima a granel en los buques mercantes cubanos (como probable fuente de aportación del factor tóxico), eran o no fundadas.

Las informaciones obtenidas de varias fuentes, –que no se relacionaban entre sí– confirmaban que en los referidos buques se exportaban

productos tóxicos con destino a uso agrícola y el control de plagas. Que casi siempre los productos procedían de la empresa estatal cubana Labiofam y que se aprovechaba la capacidad en bodega en el viaje de regreso para transportar soja y harina de trigo; sin que se cumplieran las normas internacionales de limpieza de las bodegas de las naves.

Los especialistas en toxicología que en su momento contactamos alegaban una probable transferencia indirecta de Talio (producto muy tóxico y con casi nula huella en análisis de laboratorio) como origen de la contaminación de las materias primas para productos de alimentación humana; que formó parte de la tríada causal y potenció los efectos negativos de la epidemia.

La información sobre sanidad en Cuba está pues en función de una imagen política, donde a todas luces se exageran los logros y se esconden los fracasos reales y hasta los imaginarios; existe pues una mediatización de la información por la política, que la deforma, la esconde o la somete a "silencios" y no es raro el Intrusismo Profesional de los políticos en la toma de decisiones técnicas –a veces perentorias- de la sanidad cubana.

La información en España: La nación española, a pesar de su complejidad social (Estado de las Autonomías, el uso de varias lenguas, los nacionalismos e incluso el flagelo terrorista, entre otras) se caracteriza por el acceso prácticamente ilimitado de su población a la Información en sentido general y a la Información Pública en lo particular.

Concretamente en lo referente a la información sobre el SNS español es posible obtener desde sus fundamentos legales con descargas de todo el cuerpo de leyes que lo sustenta (en presente y en pasado) hasta las listas de unidades del sistema, recursos humanos (no solo en estadísticas) e incluso los presupuestos por unidades del sistema y su ejecución, todo ello desde la página del organismo central y sus re-direcciones hasta las páginas de las correspondientes autonomías.

Existe además un factor que se encuentra ausente en Cuba, la presencia de una potente Sociedad Civil que fiscaliza constantemente todos los aspectos de la vida nacional.

La libertad de prensa y expresión, el acceso a la Red de redes, la posibilidad de interponer demandas, agruparse en asociaciones, acceder a los medios sociales garantizan que los "silencios epidemiológicos" o de cualquier otra índole en el SNS naufraguen antes de abandonar el puerto; ejemplos concretos hemos visto en los últimos 16 años por estas tierras.

Como ejemplo de esa transparencia y libertad –lleven o no la razón– las movilizaciones del personal médico y paramédico en contra de las reformas sanitarias en la Comunidad de Madrid.

Sin ser una sociedad perfecta se cumple la función de transparencia en la información pública; por la cantidad, diversidad, facilidad de acceso e inmediatez de la información necesaria para evaluar el sistema.

Peró; No todo lo que brilla es precisamente oro. Asistimos desde hace años a una excesiva mediatización del SNS (y en general de toda la actividad dependiente de los gobiernos; central o autonómicos) por la política. Cuando me refiero a "política", – y es sólo mi criterio- estoy refiriéndome a posiciones partidistas a ultranza.

Ya se sabe que los consensos en política son difíciles pero hay campos de la actividad social que no admiten contracturas, y se requiere que los políticos –para la aplicación de políticas que afectan a todos–, se obliguen a sí mismos a consenso, aunque para ello se deban aplicar a sí mismos la medicina de la curia papal durante la elección de un nuevo pontífice.

director.centroinformacion@gmail.com; Miguel Ángel G. Puñales

Tomado de: <https://cubamatinal.net/>

Véase:

Cuba y España: comparativa de los sistemas nacionales de salud (I)

Cartera de servicios de salud de España

- - - - -
Sociedad

El Ciclón, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Un ciclón es una fuerte tormenta tropical que pone a girar los vientos a velocidades que llegan a alcanzar los trescientos kilómetros por hora en rachas demasiado prolongadas que destroza todo y aterroriza. También le llamamos huracán si es muy potente. En Asia prefieren el apelativo de tifón y quien sabe cuántos otros nombres locales siempre de mala memoria. Eso lo sabemos todos.

Peró ciclón en Cuba tiene una acepción que no aparece en ningún diccionario y solo la conocemos la generación de cubanos que vivió el llamado Período Especial de Tiempo de Guerra para Tiempos de Paz. Más corto, el cual tomó toda la década de los 90 y que muchos consideramos que nunca ha terminado realmente.

Aquel largo título quiere decir que teníamos las mismas miserias que se generan en los tiempos de guerra, pero sin disparar un tiro; la misma hambre, el mismo destrozo, la paralización casi total de la economía y de la vida como la conocíamos en los ochenta, que no era muy buena, pero tampoco era demasiado mala gracias a la interesada ayuda de los soviéticos. Sentiríamos los desastres de la guerra, pero sin combates y disparos. Los muertos, esta vez, serían por hambre.

Y así fue, aunque no existen estadísticas. El gobierno prefiere olvidar, por eso clausuraron la parte del Museo de la Revolución dedicada al Período Especial. Existió por varios años toda una sala en la planta baja en la zona oeste del edificio donde se mostraba cómo malvivió el cubano de a pie entonces, pero desapareció en una de las restauraciones del inmueble.

Se exhibía allí, entre otras muchas cosas elaboradas gracias al ingenio y la desesperación de los cubanos, un gran ventilador de los llamados ciclones.

Los soviéticos se caracterizaban por construir ingenios muy resistentes, pero por lo general, con no muy avanzada tecnología. Los cubanos les llamábamos "los bolos", tal vez debido a esta característica. Los japoneses construían una computadora que se podía colocar sobre una mesita. Los bolos construían el artefacto con las mismas funciones y potencialidades, pero necesitaban toda la habitación para acomodarla.

Así, entre otras muchas cosas, diseñaron las lavadoras Aurika modelos 70, 80 y 110. Eran parecidas a las más baratas actuales, aquellas con dos tanques totalmente metálicos y esmaltados, uno para lavar y otro para centrifugar y secar la ropa.

La mejor de todas fue la primera, mucho más robusta. Con los años y la alta corrosión se perforaban los tanques y se chapisteaban algunas o se

compraban otra, si es que se podía. Los motores eléctricos eran muy duros y cuando se perforaba el depósito de la centrifuga, este se destinaba a manufacturar un ventilador Ciclón criollo.

Desde los años 60 y hasta cuando comenzaron a abrirse las tiendas en dólares en 1993, los pocos artículos electrodomésticos y de todo tipo, incluyendo la ropa, se vendían racionados y escaseaban.

Los electrodomésticos se vendían solamente a través de cupones que entregaban los sindicatos en los centros de trabajo atendiendo a las horas voluntarias aportadas por el trabajador, su actitud política y laboral, en ese orden. No hubo manera de incentivar la chivatería con más vigor. Se armaban verdaderos combates de sacadera de trapos sucios en público y a gritos entre los contendientes por algún televisor o las codiciadas lavadoras Aurikas entre quienes momentos antes eran amigos.

Los televisores podían ser excelentes Caribe en blanco y negro de ensamblaje nacional, o los Electrones soviéticos, de mucha mayor demanda pues eran en colores, aunque los llamaban Camaleones por su potencial de cambiar de tonos o ajustes cuando les daba la gana, sin intervención humana.

Los Ciclones los fabricábamos con un pedazo de tubería de a pulgada, o de tres cuartos, lo que apareciera, con un metro a metro y medio de alto, tomábamos cuatro fragmentos de cabillas corrugadas y las doblábamos como patas horizontales forzadas en el hueco de abajo del tubo con regatones de gomas en sus puntas. En el hueco de encima colocábamos el motor de la centrifuga Aurika con un fleje cilíndrico que se ajustaba finalmente con otro tornillo al hueco del tubo vertical. Los artesanos le adaptaban al eje del motor unas aspas de acero o aluminio reforzado y una carcasa de protección mejor o peor hecha.

Aquella cosa alcanzaba una gran cantidad de revoluciones con una potencia enorme y ventilaba fácilmente una habitación, aunque generaba mucho ruido cinético y mecánico, en especial cuando sus rodamientos se desgastaban.

Adquirir un ventilador era algo casi literalmente imposible. Ni hablar de acondicionadores de aire. Tampoco permitían traerlos desde el extranjero. En esta isla de eterno verano sin al menos uno de estos equipos no se puede dormir. El calor y los numerosos e insistentes mosquitos no dejan.

Estos ciclones funcionaban toda la noche sin problemas, pero con el uso llegaba el desgaste y el desajuste, aunque rara vez los motores perdían potencia. Los dueños retiraban la protección de las aspas y aquello se transformaba en un monstruo peligroso que podía caminar por toda la vivienda.

Imagínese un motor como de avión funcionando dentro de su habitación con las aspas de acero descubiertas. Imagínese que usted se despierta en medio de la noche con deseos urgentes de ir al baño y teme levantarse debido a que escucha el intenso rotor, siente su aire, pero no conoce exactamente su ubicación, pues este se traslada de lugar a voluntad. Imagínese si hay algún sonámbulo en la familia.

Algunas personas, hartas de la movilidad del inquieto robot, le colocaban un bloque sobre sus patas para que no se moviera más del lugar.

Las aspas, hechas a mano, nunca estaban muy balanceadas que digamos, y las patas de cabillas hacían de resorte vibrador-trasladador. Usted podía despertarse sudando para comprobar que el caprichoso aparato estaba echando fresco en el cuarto de al lado sin que alguien hubiese intervenido en la magia.

Ya para inicios de este milenio algunas fábricas extranjeras apreciaron la demanda, copiaron la idea y fabricaron sus propios modelos de ciclones potentísimos en metal y en plástico, sobre el suelo o sobre un vástago pero que no caminará ni girará libremente.

El final de estos ciclones ocurrió cuando Fidel Castro se burló en la TV de ellos y de sus poseedores. Esto molestó muchísimo a la población que se sintió ofendida por el desaguisado del dictador, que no fabricaba ni importaba los necesarios o suficientes ventiladores, imprescindibles en este clima. A Fidel le llegó la retroalimentación, se disculpó, y apareció súbitamente aquella Revolución Electroenergética que ya venía organizándose, donde cambiaron todos los ventiladores por otros malísimos, plásticos, de factura china. Se recogió toda la cacharrería que había en los hogares y se repusieron con equipos nuevos de factura también china, baratijas a alto costo pero a plazos.

Recuerdo como mi tía vio con nostalgia como se llevaban su Westinghouse que la vio nacer, aquel refrigerador aún funcionando con una carrocería y motor tan duro como los autos de la misma época, y se lo cambiaban obligatoriamente por un lloviznado chino marca Haier que se rompió a los dos meses.

Ya no debe quedar trabajando ninguno de aquellos ventiladores chinos, pero ahora se venden de cuando en cuando en las tiendas en moneda dura. Ya no se fabrican las inmejorables lavadoras Aurikas y tal vez más de uno añore su irrompible robot ventilador móvil que refrescaban toda la casa, aunque en ocasiones fuesen un peligro mortal.

eduardom57@nuta.cu; Eduardo Maro

Sociedad

Un hombre de excepcional estatura, Pastor Alejandro Hernández Cepero

La Habana, Cuba, A. H. Cepero, **(PD)** Han pasado 50 años desde su último discurso. Una irresoluta conspiración entre la cobardía, el oportunismo y la vanidad pusieron trágico y prematuro fin a la vida de aquel pastor bautista cuyo único pecado era tener su piel oscura y convertirse en objeto de conciencia al asegurar públicamente "I AM A MAN".

Un separatista y radical hombre de piel blanca, desgarró su garganta con un mortal disparo a pocos metros del balcón del Lorraine Motel en Memphis, Tennessee. Sus últimas palabras fueron al músico Ben Branch a quien le encargó que tocara, de la manera más hermosa posible, "Precioso Señor, toma mi mano".

Eran las seis y un minuto de la tarde del 4 de abril de 1968. Su asesinato, pasó a los anales de la historia universal como uno de los magnicidios que cambiaron la historia del pasado siglo XX.

Sólo cuatro días antes, el domingo 31 de marzo, daba su último sermón en la Casa Nacional de Oración, la importante catedral neogótica perteneciente a la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos de América.

Su sermón, "Permaneciendo despiertos a través de una gran revolución", constituyó un poderoso llamado a la desbordante muchedumbre allí reunida, desde el que convocó a unirse a Dios en un movimiento que traería verdadera justicia. En medio de la cultura dividida por el segregacionismo racial y la pobreza, que el racismo engendraba.

Su mensaje, no ha prescrito. Es perfectamente aplicable en contextos sociales tan diferentes como el de los norteamericanos de a finales de la década de los 60 del pasado siglo y el de los cubanos de a finales de la segunda década del incipiente siglo XXI.

En la Cuba a la que hacemos referencia, la segregación -aunque es una sociedad con marcados visos de racismo- no es racial, es segregación ideológica o lo que es peor, es una férrea segregación política donde la verdadera libertad se ve gravemente confinada al ser definida por el único partido político, que dicho sea de paso, ejerce el poder unilateralmente en la figura de un "líder" ilimitado jerárquicamente, que pretende impulsar un movimiento social de masas, mediante el uso mediático y demagógico de la propaganda, acompañada del empleo intenso de mecanismos de control y represión social.

Hablar de libertad en tales condiciones, constituye un delito de seguridad nacional. Por ende, esta palabra y todos los adjetivos que se relacionen están proscritos en medio de una sociedad donde los seres humanos se encuentran divididos, porque más que temerse, se aborrecen. Es una sociedad donde los seres humanos se aborrecen, porque no se respetan. No se respetan, porque resulta imposible la comunicación, porque ellos se han dividido, de regreso una vez más, al inicio de un nauseabundo círculo evolutivo en espiral descendente.

En medio de una sociedad tan enferma, que justifica el uso de los medios, cualesquiera que estos sean y las veces que sea necesario, para alcanzar un fin determinado. Una sociedad que esclaviza el espíritu, donde es una obligación moral cooperar con el mal, donde se parlotea constantemente de altruismo como medio moral para justificar sórdidos resultados y donde es preferible tener misiles teledirigidos y hombres desorientados, es impostergable replantearse algunas posturas:

¿Es posible ser moralmente correcto y vivir pacientemente siendo copartícipe de tanta injusticia? ¿Hasta dónde se puede ser moralmente correcto, mientras ciegamente se obedece a leyes injustas?

Y es justo en este punto en el que, "Permaneciendo despiertos a través de una gran revolución" se abrió paso a través del tiempo y hoy nos confronta...

«En relación a algunas posturas adoptadas, la cobardía plantea una cuestión: "¿es peligroso?"; el oportunismo plantea la cuestión: "¿es político?"; y la vanidad lo junta todo y plantea la cuestión: "¿es popular?"»

«Pero la conciencia plantea la cuestión: "¿es justo?". Y llega entonces un momento en que uno debe posicionarse ante algo que no carece de peligro, que no es político, ni popular, sino que debe hacerlo, porque su conciencia le dice que es justo».

Propongo que nos unamos para hacer lo que es justo, lo que es moralmente correcto propongo que resistamos juntos el mal, que no nos conformemos más con la injusticia. Propongo que seamos hombres moralmente libres y correctos y como tales, no nos sujetemos a las leyes que estén en desacuerdo con la ley divina por demás, injustas. Propongo que matemos la mentira y restituyamos la verdad, que asesinemos el rencor y enterremos el odio.

Propongo que revolucionemos nuestra hermosa nación orientándola hacia una verdadera evolución de los más altruistas valores morales entre ellos honrar a nuestros padres, no asesinar, no cometer adulterio, no robar, no levantar falso testimonio, no codiciar su casa, la casa de mi prójimo, ni sus bienes, ^(Éxodo 20:12-17) ... propongo que amemos al prójimo como a nosotros mismos, ^(Gálatas 5:14) te propongo esto porque es justo, te propongo esto porque, *si el justo con dificultad se salva, ¿en dónde aparecerá el impío y el pecador?* ^(1ª Pedro 4:18)
elhidalgo2013@gmail.com, Alejandro Hernández Cepero

Cultura

Un adiós para Chavarría, Jorge Luis González Suárez.

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) El Noticiero de la Televisión Cubana informó que el pasado 6 de abril, falleció el reconocido escritor e intelectual Daniel Edmundo Chavarría Bastélica a la edad de 84 años.

Nacido en San José de Mayo, Uruguay, el 23 de noviembre de 1933, se estableció de manera definitiva en nuestro suelo desde 1969, donde creó su familia.

Laboró como profesor de griego y latín en la Universidad de La Habana, cuyos conocimientos, volcó en varias de sus obras de ficción, además de ser traductor de textos de alemán y hablar cinco lenguas europeas.

Comenzó su labor como escritor en 1978. Su primera novela, Joy, resultó un gran suceso literario dentro y fuera del país. En esta narración concurren como fue habitual en casi todos sus libros posteriores, los temas políticos, históricos, picarescos y de aventuras, con pequeñas dosis de thriller policiaco.

Recuerdo mi primer contacto con él, cuando trabajé de librero en la librería Cervantes, antigua Minerva, ubicada en la esquina de Obispo y Bernaza, frente a La Moderna Poesía.

El administrador y yo, lo invitamos a participar en una venta de libros de uso policiacos que preparamos en coordinación con el Centro Provincial del Libro a principios de los años 90 del siglo anterior. Aquí en una breve charla expuso sus ideas sobre este género el cual cultivó en una mezcla con otros estilos de manera muy personal.

Llamó mi atención entonces su sencillez al aceptar estar presente sin que por ello percibiera ingreso alguno. Tenía un hablar franco y sencillo cuyo tono de voz era atrayente por el énfasis que hacía en su explicación. Su comportamiento era muy campechano "a lo cubano". Creo que de todos los participantes en ese instante, él fue la figura más admirada por el público asistente.

Más adelante estuve presente como espectador y comprar su libro "El ojo dyndimienio", durante un "Sábado del Libro". A esta obra le cambió su título por, "El ojo de Cibeles", debido como señaló en numerosas oportunidades, a la explicación que debía dar sobre el significado de la palabra griega dyndimienio.

Publicó 14 novelas, más 8 obras de temas variados, a pesar de su tardío comienzo en su trayectoria como escritor. Se destacan aparte de los volúmenes anteriormente mencionados, "La sexta isla", "Allá ellos", "El rojo en la pluma del loro", "Viudas de Sangre", "Priapos" y sus memorias "Y el mundo sigue andando".

Recibió decenas de premios literarios entre los que vale destacar el "Premio a la Crítica Literaria" otorgado por el Ministerio de Cultura de Cuba en 1984. El premio "Dashiell Hammett", dado en Gijón España en 1992. El "Premio Planeta" que entrega esa reconocida editorial española en 1993 y los premios "Edgar Allan Poe", "Casa de las Américas", "Alejo Carpentier" y "Camilo José Cela" entre los años 2000 y 2005.

Los mayores reconocimientos obtenidos por este escritor fueron "El Premio Nacional de Literatura 2010" y la distinción "Gitana Tropical" en el 2012.

Durante esta Feria del Libro apareció un pequeño ejemplar llamado "La piedra de rapé", que constituyó también un "premio del lector". Aquí cambia su modalidad narrativa, pero siempre con una culta, inteligente e ingeniosa prosa. Este título desapareció de los estantes como por arte de magia, algo a que estamos acostumbrados que ocurra.

Mi modesta opinión es que Daniel Chavarría fue el segundo más popular escritor después de Leonardo Padura. Ambos acapararon la atención de los lectores de forma indiscutible en Cuba y el resto del mundo. Esta sensible pérdida deja un vacío que será difícil de llenar en el futuro.

Recordemos a esta figura de amplia barba blanca y eterna sonrisa, con el cariño que mereció de todos los lectores. Sus admiradores con gran pesar expresarán en estos instantes ¡Adiós querido amigo!
jorgelibrero2012@gmail.com; Jorge Luis González Suárez

Ediciones PD

Primavera Digital # 528

Fundado el 22 de noviembre de 2007

CONSEJO DE DIRECCIÓN Juan González Febles: director, Luís Cino Álvarez: sub-director, Ana M. Torricella: diseño web, fotografía y caricaturas.

COORDINADORA: Aini Martín

email: primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.primaveradigital.org>

COLABORARON EN EL NÚMERO 528:

Alejandro Hernández Cepero: Reside en El Cerro. Miembro de Alianza Cristiana elhidalgo2013@gmail.com

Ángel Juan Moya Acosta: Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) angsoler14@yahoo.com; angelmoyaacosta75@gmail.com

Eduardo Martínez Rodríguez: La Habana. Escritor. eduardom57@nauta.cu

Ernesto Díaz: Ex prisionero político, escritor y poeta. Secretario General de Alpha 66. basguzman@aol.com

Jesús Hernández Cuéllar: Miami, USA, JPCryb@aol.com

Jorge Luis González Suárez: Librero. Reside en La Habana jorgeluiqonza72015@gmail.com; jorgelibrero2012@gmail.com

Miguel Ángel García Puñales: Fort Pierce, Florida, USA, Fue profesor de la enseñanza post-graduada de medicina; en las Residencias Médicas de Administración y Dirección de la Salud, Bio-estadísticas y la Maestría Internacional en Administración y Dirección de Salud Pública. Coordinador Nacional de la Residencia de Administración y Dirección de Salud y la Maestría Internacional en Dirección y Administración de Salud. Profesor de la Facultad de Salud Pública del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana. Profesor de postgrado en la asignatura Metodología de la Investigación Científica y jefe de tema de investigación sobre Calidad de los Servicios de Salud en la Facultad de Ciencias Médicas "Enrique Cabrera". Fue jefe del Departamento Docente del Instituto de Desarrollo de la Salud (Investigaciones); Vice Director Docente en el complejo hospitalario Hospital General Nacional "Enrique Cabrera" y Hospital Pediátrico-Cardiocentro "William Soler". Jefe del Departamento Nacional de Desarrollo de la Información Científica Médica, del Centro Nacional de Información y Documentación de Ciencias Médicas (CNICM); Asesor Temporero de la Organización Panamericana de Salud (OPS) con estancias de trabajo en Venezuela, Brasil y Perú. Participaba como Delegado Plenipotenciario por la parte cubana en las reuniones de los SNS para los países miembros del extinto CAME, en el tema Información Científica. mEjerció como Sociólogo Clínico, atendiendo portadores de VIH-SIDA con diagnóstico sociopatológico en un Sanatorio de Internamiento para este tipo de paciente. Autor del libro inédito; "Nazareno Viejo: las memorias del SIDA en Cuba".

director.centroinformacion@gmail.com

Pedro Corzo: Periodista de Radio Martí, Miami, USA, pedroc1943@msn.com

Dr. René López Benítez: Abogado.La Lisa, La Habana.<http://www.referenciajuridica.wordpress.com>; dr.renelopez@yahoo.es

Rogelio Travieso Pérez: Reside en El Cerro, La Habana. rotravep@gmail.com, eltribunodecuba@gmail.com rogeliot@nauta.cu

CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:

<http://primaveradigital.org>

twitter.com/@primaveradigital

www.facebook.com/primaveradigital

primaveradigital2011@gmail.com

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>

No, no, hablaremos con ellos, somos la única representación verdadera de la juventud cubana.

Ronal Hidalgo

Ana Torricella
12/04/2018
<http://primaveradigital.org>

Ir a la Cumbre de las Américas es una pérdida de tiempo.

¿Este me estará imitando?

Ana Torricella
12/04/2018
<http://primaveradigital.org>